



## PLAN ESTRATÉGICO

**“UNIDOS PODEMOS MÁS”  
2016 – 2019**

## INFORME DE GESTIÓN 2018

# FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA- FONDECÚN

**Erika Elizabeth Sabogal Castro**  
GERENTE GENERAL



**SECPLANEACIÓN**  
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692  
[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

## Tabla de contenido

ASPECTOS GENERALES DE LA ENTIDAD.....	6
Tabla N° 1 Aspectos generales de la entidad.....	6
1. APORTE A LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD .....	6
1.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA.....	6
Figura N° 1 Estructura de la entidad .....	6
Tabla N° 2 Disponibilidad del Recurso Humano .....	7
1.2. APORTE AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE SU ENTIDAD.....	7
Logros: .....	7
Dificultades: .....	7
1.3. INFORME DE GESTIÓN DE BIENES.....	7
Tabla N° 3 Propiedad planta y equipo (cifras en miles de \$).....	8
Tabla N° 4 Pólizas de seguros que amparan la entidad (cifras en miles de \$).....	8
Tabla N° 5 Pólizas de seguros contratos interadministrativos (cifra en miles de \$).....	9
Logros: .....	9
Dificultades: .....	9
1.4. INFORME DE GESTIÓN DOCUMENTAL.....	9
Logros: .....	9
Tabla N° 6 Categorías de información / vigencias 2008 - 2015 .....	10
Dificultades: .....	11
<b>1.5. INFORME ATENCIÓN AL USUARIO.....</b>	<b>11</b>
1.5.1. Atención y servicios en modalidad presencial, telefónica y virtual .....	11
Tabla N° 7 Atención de Correspondencia.....	12
Tabla N° 8 Atención y Servicio .....	12
1.5.2. PQR: Recepción, Clasificación, Respuesta y Seguimiento .....	12
Tabla N° 9 Atención PQR.....	12
1.6 INFORME DE GESTIÓN DE LA CALIDAD .....	12
Logros.....	12
Tabla N° 10 Actividades ejecutadas del Plan de Bienestar e incentivos .....	13
Tabla N° 11 Actividades ejecutadas del Plan de Capacitación .....	13
Tabla N° 12 Relación procedimientos vigencia 2018.....	14
Tabla N° 13 Relación de formato vigencia 2018.....	15
Dificultades: .....	15
1.6. INFORME DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN .....	15
<b>Logros:</b> .....	<b>15</b>
Gráfica N° 1 Seguidores en Facebook.....	16

1.8. INFORME DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN VIGENCIA 2018.....	16
Tabla N° 14 Modalidades establecidas en el manual de contratación .....	17
1.9. INFORME EL APOORTE DE LA ENTIDAD A LA TRANSPARENCIA.....	17
<i>Dificultades:</i> .....	18
1.10. INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA:.....	18
1.10.1. GESTIÓN CONTABLE.....	18
<b>Tabla N° 15 Estructura estado de resultados (cifras en miles de pesos)</b> .....	20
1.10.1.1 INGRESOS .....	20
<b>Gráfica N° 2 Ingresos</b> .....	21
<b>Tabla N° 16. Ingresos (cifras en miles de pesos)</b> .....	21
<b>Grafica N° 3 Ingresos por reconocimiento de proyectos</b> .....	22
<b>Tabla N° 17. Ingresos reconocimiento de proyectos (cifras en miles de pesos)</b> .....	22
1.10.1.2 GASTOS.....	22
<b>Gráfica N° 4 Gastos Administrativos</b> .....	23
<b>Tabla N° 18. Gastos administrativos (cifras en miles de pesos)</b> .....	23
1.10.1.3 ESTRUCTURA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA .....	23
<b>Tabla N° 19. Estado de Resultados (Cifras en miles de pesos)</b> .....	25
1.10.1.4 ACTIVO.....	25
<b>Gráfica N° 5 Activos</b> .....	26
1.10.1.4 PASIVO.....	26
<b>Gráfica N° 6 Pasivos</b> .....	27
1.10.1.5 PATRIMONIO .....	27
<b>Grafica N° 7 Patrimonio</b> .....	28
<b>Grafica N° 7 Patrimonio</b> .....	28
<b>Tabla N° 20. Resultado de ejercicios *Cifras en millones de pesos</b> .....	28
<b>Gráfica N° 8 Resultado de ejercicios</b> .....	29
1.10.2. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y TESORERÍA.....	29
<b>Tabla N° 21. Presupuesto de ingresos (miles de pesos)</b> .....	30
<b>Gráfica N° 9 Presupuesto de Ingresos (miles de pesos)</b> .....	30
<b>Tabla N° 22. Presupuesto de gastos (miles de pesos)</b> .....	30
1.10.2.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS.....	31
<b>Tabla N° 23. Ejecución de ingresos (miles de pesos) incluye ejecución de disponibilidad inicial</b> .....	31
1.10.2.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS .....	32
<b>Tabla N° 24. Ejecución de gastos (miles de pesos)</b> .....	33
1.10.2.3 PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO. ....	33



<b>Tabla N° 25 Ejecución de gastos de funcionamiento (miles de pesos)</b> .....	34
<b>Gráfica N° 10 Presupuesto gastos de funcionamiento (miles de pesos)</b> .....	34
<b>1.10.2.4 PRESUPUESTO DE GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL</b> .....	34
<b>Tabla N° 26 Presupuesto de gastos de operación comercial (miles de pesos)</b> .....	35
<b>Tabla N° 27. Presupuesto operación comercial por tipo de entidad (miles de pesos)</b> .....	35
<b>1.10.2.5 HISTÓRICO EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS</b> .....	36
<b>1.10.2.5.1 Ingresos</b> .....	36
<b>Tabla N° 28. Ingresos por año (miles de pesos). No incluye disponibilidad inicial</b>	36
<b>Gráfica N° 11 Ingresos (miles de pesos)</b> .....	37
<b>1.10.2.5.2 Gastos</b> .....	37
<b>Tabla N° 29. Gastos operacionales (miles de pesos)</b> .....	37
<b>Gráfica N° 12 Gastos operacionales (miles de pesos)</b> .....	38
<b>1.10.2.5.3 Cuentas por Pagar</b> .....	38
<b>Tabla N° 30. Gastos operacionales (miles de pesos)</b> .....	39
<b>1.11. INFORME DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN</b> .....	39
<i>Logros:</i> .....	39
<i>Dificultades:</i> .....	39
<b>2. INFORME CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO “UNIDOS PODEMOS MAS”</b> .....	39
<b>Tabla N° 31. Contrato Interadministrativos suscritos en el año 2018</b> .....	43
<b>Tabla N° 32. Contrato Interadministrativo No 18-001 / 304</b> .....	44
<b>Tabla N° 33. Contrato Interadministrativo No 18-002 / 112</b> .....	45
<b>Tabla N° 34. Contrato Interadministrativo No 18-003 / STM 047</b> .....	46
<b>Tabla N° 35. Contrato Interadministrativo No 18-004 / 112</b> .....	47
<b>Tabla N° 36. Contrato Interadministrativo No 18-005 - CI 005 de 2018 EPC</b> .....	48
<b>Tabla N° 37. Contrato Interadministrativo No 18-006 / SPC 022</b> .....	49
<b>Tabla N° 38. Contrato Interadministrativo No 18-007 / SPC 022</b> .....	50
<b>Tabla N° 39. Contrato Interadministrativo No 18-008</b> .....	51
<b>Tabla N° 40. Contrato Interadministrativo No 18-009</b> .....	52
<b>Tabla N° 41. Contrato Interadministrativo No 18-010</b> .....	52
<b>Tabla N° 42. Contrato Interadministrativo No 18-011</b> .....	53
<b>Tabla N° 43. Contrato Interadministrativo No 18-012</b> .....	54
<b>Tabla N° 44. Contrato Interadministrativo No 18-013</b> .....	55
<b>Tabla N° 45. Contrato Interadministrativo No 18-014</b> .....	56
<b>Tabla N° 46. Contrato Interadministrativo No 18-015</b> .....	57
<b>Tabla N° 47. Contrato Interadministrativo No 18-016</b> .....	58



Tabla N° 48. Contrato Interadministrativo No 18-017 .....	59
Tabla N° 49. Contrato Interadministrativo No 18-018 .....	60
Tabla N° 50. Contrato Interadministrativo No 18-019 .....	60
<b>3. PROYECTOS ESTRATÉGICOS .....</b>	<b>61</b>
3.1 Reubicación parcial del Municipio de Utica.....	61
<i>Logros</i> .....	61
Tabla N° 51. Actividades reubicación parcial del Municipio de Utica .....	63
<i>Dificultades</i> .....	63
<i>Actividades Pendientes</i> .....	64
3.2 Construcción Torres 4, 5 y 6 Gobernación de Cundinamarca .....	64
<i>Logros</i> .....	64
Tabla N° 52. Actividades construcción Torres 4, 5 y 6 Gobernación de Cundinamarca .....	66
<i>Actividades Pendientes</i> .....	66
<b>4. PLANES DE MEJORAMIENTO .....</b>	<b>66</b>
Tabla N° 53. Plan de mejoramiento vigencia 2016 .....	66
Tabla N° 54. Avance plan de mejoramiento vigencia 2016.....	67
<b>5. TEMAS EN PROCESO Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>67</b>



**SECPLANEACIÓN**  
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

ASPECTOS GENERALES DE LA ENTIDAD					
<b>Nombre Entidad</b>	Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca				
<b>Directivo Responsable</b>	Erika Elizabeth Castro	Sabogal	<b>Cargo</b>	Gerente General	
<b>Nº. de Direcciones y Oficinas</b>	1	1	<b>No. Funcionarios</b>	13	
<b>Fecha de Corte de la Información</b>	30 de Diciembre		<b>Fecha de Entrega</b>	Enero 16 de 2019	

Tabla N° 1 Aspectos generales de la entidad

## 1. APOORTE A LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD

### 1.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA

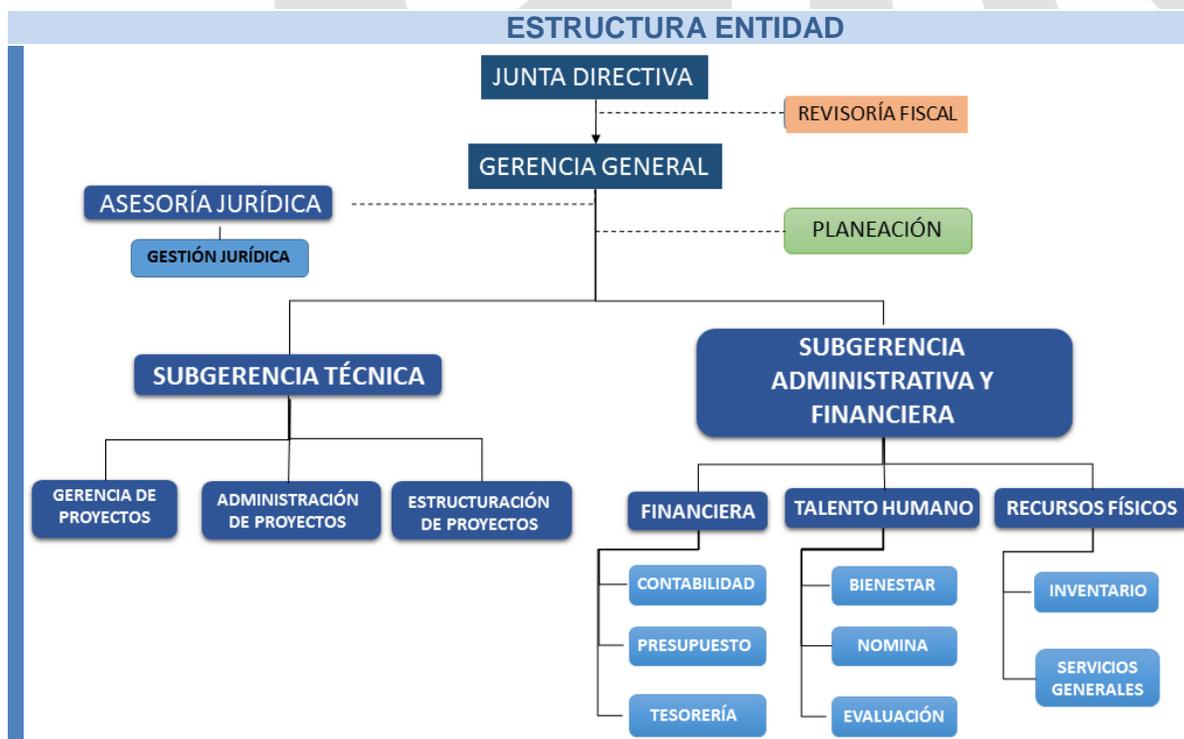


Figura N° 1 Estructura de la entidad

Detalle el siguiente cuadro con la planta de personal:

DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO							
Dependencia /Oficina	No. Funcionarios por Cargo						
	Directivo	Gerente y/o Asesores	Profesionales	Técnico	Asistente	Otros (OPS)	Total
Fondecún	2	2	7	1	1	48	61

Tabla N° 2 Disponibilidad del Recurso Humano

## 1.2. APORTE AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE SU ENTIDAD

**Visión:** Fondecún como empresa líder en la planeación y ejecución de programas y proyectos de inversión que satisfacen las necesidades socioeconómicas y contribuyen en la consolidación del desarrollo del país.

**Misión:** Fondecún, tiene como misión el impulso al desarrollo socioeconómico del país y, en particular, del Departamento de Cundinamarca, a través de la preparación, evaluación, estructuración, promoción y ejecución de proyectos.

### Logros:

Fondecún como empresa industrial y comercial, en función de su misión para impulsar al desarrollo socioeconómico del país y, en particular del Departamento de Cundinamarca, a través de la preparación, evaluación, estructuración, promoción y ejecución de proyectos, ha promovido el cumplimiento de la gestión de sus clientes durante 2018 materializando el desarrollo de las políticas públicas enmarcadas en los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Departamental “Unidos podemos más 2016-2020”.

Ha logrado mejorar su posicionamiento e incrementar su participación en el mercado de las entidades públicas en los niveles nacional y distrital logrando que en el histórico de los contratos suscritos desde su creación, su portafolio aumente para estas categorías en más del 10%, frente al departamental y municipal que han sido sus nichos principales.

### Dificultades:

Se requiere profundizar la gestión comercial y divulgar la experiencia y capacidad de Fondecún y sus líneas de negocio.

## 1.3. INFORME DE GESTIÓN DE BIENES

En Fondecún, la Subgerencia Administrativa y Financiera se encarga del almacenamiento, manejo, custodia y depuración de inventarios así como de mantener asegurados los bienes muebles de propiedad de la entidad que tiene o adquiera para el normal funcionamiento, como lo es mobiliario, vehículo, aparatos eléctricos y electrónicos entre otros.

Con el fin de custodiar los diferentes bienes de la entidad a 31 de diciembre de cada año se realiza el levantamiento físico de inventarios, verificando el estado del bien, el responsable y la ubicación del mismo así como también el inventario de elementos de consumo como papelería y cafetería, teniendo en cuenta las políticas contables adoptadas por medio de la Resolución N° 73 de 2015, que señala “*los bienes fungibles se contabilizan en el gasto y al finalizar el año se realiza toma física de las existencias*”.

Teniendo en cuenta lo anterior finalizando la vigencia se realiza la conciliación de inventarios con el área contable con el fin de determinar diferencias y realizar los ajustes pertinentes.

Los valores de adquisición de propiedad, planta y equipo son los siguientes:

	V/R DE ADQUISICIÓN	% DEPRECIACIÓN
<b>Equipos de comunicación</b>	228.410	91%
<b>Muebles y enseres</b>	151.525	77%
<b>Equipos de transporte</b>	94.918	100%
<b>Maquinaria y equipo</b>	6.754	66%
<b>Total</b>	<b>\$ 481.607</b>	<b>88%</b>

Tabla N° 3 Propiedad planta y equipo (cifras en miles de \$)

Para proteger los bienes de la entidad actualmente se cuenta con un programa de seguros que tiene como vigencia desde el 11 de mayo de 2018 hasta el 10 de mayo de 2019, con la Compañía de Seguros AXA COLPATRIA.

El número de las pólizas, el ramo, el valor asegurado y el valor de las primas es el siguiente:

RAMO	VALOR ASEGURADO
<b>Responsabilidad civil extracontractual</b>	3.500.000
<b>Infidelidad de riesgos financieros</b>	1.600.000
<b>RC servidores públicos</b>	1.200.000
<b>Manejo</b>	750.000
<b>Todo riesgo daños materiales</b>	411.611
<b>Automóviles</b>	69.800
<b>Total</b>	<b>7.531.411</b>

Tabla N° 4 Pólizas de seguros que amparan la entidad (cifras en miles de \$)

Para amparar los activos fijos y elementos de consumo de la entidad se adquirió la póliza de Todo Riesgo Daño Material, la cual ampara todos los bienes muebles de propiedad de Fondécun y aquellos que se encuentren bajo su control, tenencia, responsabilidad o custodia, contra los daños o pérdidas materiales a consecuencia de cualquier riesgo, tanto por eventos internos o externos, incluyendo las pérdidas consecuenciales por todo concepto y la póliza de Vehículos que ampara los daños y/o pérdidas que sufran el vehículo

de propiedad de Fondecún o por los que sea legalmente responsable, o aquellos daños a bienes o lesiones o muerte a terceros que se causen con dichos vehículos.

Adicionalmente, Fondecún adquirió durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2018 pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, las cuales amparan los diferentes contratos interadministrativos suscritos con los clientes, protegiéndose frente a los diferentes tipos de riesgos que conlleva su gestión comercial y operativa:

ASEGURADORA	V/R DE PÓLIZAS	N° DE PÓLIZAS
Seguros del Estado S.A.	125.600	16
La Previsora S.A.	39.505	25
Axa Colpatría	6.723	3
Jmalucelli Travelers Seguros S.A.	987	3
<b>Total</b>	<b>172.815</b>	<b>47</b>

Tabla N° 5 Pólizas de seguros contratos interadministrativos (cifra en miles de \$).

#### Logros:

Se realizó conciliación con el área contable encargada de la depuración y manejo contable de cada uno de los bienes, esta actividad se realiza de acuerdo a la normatividad por lo menos una vez al año, encontrando que equipo de transporte esta depreciado en un 100%, equipos de comunicación en un 91%, muebles y enseres en un 77% y maquinaria y equipo en un 66%

Aunque los equipos se encuentran en su mayoría depreciados, continúan en uso permitiendo el desarrollo de la gestión interna, a estos se les realizan los mantenimientos respectivos los cuales se registran en las bitacoras de mantenimiento.

#### Dificultades:

En el sistema de información con el que se cuenta actualmente Fondecún no está parametrizado el módulo de inventarios, por lo tanto el control de los mismos se lleva en hojas de cálculo, lo que implica que los movimientos se realicen de forma manual.

Restricciones económicas para realizar renovaciones a los bienes y equipos.

### 1.4. INFORME DE GESTIÓN DOCUMENTAL

#### Logros:

Fondecún suscribió el contrato de prestación de servicios No. 116 de 2018 con ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS con el objeto de prestar el: “servicio de bodegaje, custodia, préstamo (ubicación y envío desde y hacia la bodega), transporte inicial y final del archivo de FONDECUN”. Por consiguiente, la documentación que reposa en las bodegas que quedan ubicadas en la Avenida Carrera 68 No. 10 – 05, corresponde a un total de 236,8 metros lineales, que se discrimina en la siguiente relación:

SERIE DOCUMENTAL	# DE CAJAS
Actas de comité de contratos	3
Caja menor	3
Certificaciones	2
Comprobantes de egreso	48
Conciliaciones bancarias	65
Contratos	913
Convenios interadministrativos	78
Correspondencia	11
Cuotas de gerencia	3
Estados financieros	8
Estampillas	1
Nómina	6
Notas contables	2
Notas crédito	6
Procesos de selección	24
Recibos de pago	4
Retenciones	2
Traslados bancarios	4
Vacaciones	1
<b>Total de cajas</b>	<b>1.184</b>
<b>Total en mts lineales</b>	<b>236,8</b>

Tabla N° 6 Categorías de información / vigencias 2008 - 2015

De igual forma, se encuentran en el servidor de Fondecún 7.806 archivos electrónicos que se encuentran digitalizados en formato PDF y están disponibles para consulta de funcionarios y contratistas

Así mismo, se realizaron las actividades encaminadas a la organización de la documentación producida en la vigencia de 2018, correspondiente a 97.6 metros lineales bajo el marco legal establecido para los procesos archivísticos del Decreto 2609 del 14 de diciembre de 2012.

Conforme a ello, se elaboró el Inventario Documental de la contratación suscrita en la vigencia de 2017, con un total de 77 metros lineales; de conformidad al formato único de inventario documental – FUID, establecido por el Archivo General de la Nación.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 del 2014: “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”; se elaboró el Registro de Activos de Información y se publicó en la página web de la entidad. En el cual, se establecen 29 categorías de información; donde se relaciona la descripción del contenido, el idioma en el que se encuentra elaborado, el medio de conservación, el tipo de formato y en donde se encuentra disponible la documentación de cada una de las categorías.

Se realizaron 20 sensibilizaciones individuales; sobre gestión documental entre 6 funcionarios y 12 contratistas de la Entidad que ingresaron durante la vigencia de 2018. Con el fin, de consolidar una cultura en torno al manejo del documento de archivo.

**Dificultades:**

Fondecún está realizando las modificaciones de las Tablas de Retención Documental sobre las observaciones que realizó el Consejo Departamental de Archivo.

Falta de espacio físico para el almacenamiento de los documentos de gestión y archivos, y debilidades en el recurso tecnológico de archivo para realizar la digitalización de la documentación.

**1.5. INFORME ATENCIÓN AL USUARIO**

**1.5.1. Atención y servicios en modalidad presencial, telefónica y virtual**

Para llevar a cabo los componentes de Gestión Documental, la entidad actualmente cuenta con dos colaboradores.

Durante la vigencia 2018, se presenta el estado de la documentación de ingreso y salida a la entidad con radicados de correspondencia, la diferencia que existe esta soportada en correspondencia que está en trámite de respuesta, la radicación de facturación y correspondencia que es informativa, los cuales alcanzaron un número de 12.925 documentos, así:

CORRESPONDENCIA													
MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
<b>De Entrada</b>	728	744	1.130	1.001	962	927	767	1.097	732	861	856	1257	11.062
<b>De Salida</b>	64	114	233	160	166	105	122	188	139	202	203	167	1.863

Tabla N° 7 Atención de Correspondencia

Se realizó seguimiento a la atención y servicio bajo la modalidad virtual:

ATENCIÓN Y SERVICIO EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES													
MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Virtual	5	4	5	2	3	1	2	11	3	2	5	4	47

Tabla N° 8 Atención y Servicio

### 1.5.2. PQR: Recepción, Clasificación, Respuesta y Seguimiento

En la vigencia 2018 se recibieron 103 Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias las cuales fueron contestadas dentro de los tiempos establecidos por la norma:

CONCEPTO	Contestadas dentro de tiempo	TOTAL
PQRD	103	103

Tabla N° 9 Atención PQR

## 1.6 INFORME DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

### Logros

Para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI, se consideraron los resultados los informes de gestión por procesos, la información relevante relacionada con cada uno de los módulos y el eje transversal y, los resultados obtenidos a partir de los seguimientos realizados por los órganos de control y vigilancia como la Revisoría Fiscal y la Contraloría de Cundinamarca.

En este cuatrienio, se ha avanzado en adopción de los siguientes documentos:

- Código de Ética, adoptado mediante Resolución No. 027 (13 de junio de 2016),
- Bienestar e incentivos adoptado mediante Resolución N° 066 (21 de noviembre de 2016)
- Plan de capacitaciones adoptado bajo Resolución N° 075 (19 de Diciembre de 2016)
- Modelo de operación por procesos según Resolución N° 055 (04 de octubre de 2016)
- Mapa de Procesos mediante Resolución N° 056 (04 de octubre de 2016).

En cuanto a la ejecución de los planes y programas formulados para el desarrollo de talento humano, son evidenciables las actividades realizadas durante este periodo. A continuación se presentan las actividades que se llevaron a cabo:

## PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

En 2018, se programó realizar cuatro actividades las cuales se ejecutaron al 100% así:

AÑO 2018		
ACTIVIDAD	NÚMERO DE ASISTENTES	FECHA
Día del contador	8	1 marzo
Día de la mujer	22	8 marzo
Día del hombre	25	20 marzo
Día del niño	5	24 abril

Tabla N° 10 Actividades ejecutadas del Plan de Bienestar e incentivos

## PLAN DE CAPACITACIONES

En cuanto al plan de capacitaciones, las actividades programadas se ejecutaron al 100% como se evidencia en la siguiente tabla

AÑO 2018		
ACTIVIDAD	NÚMERO DE ASISTENTES	FECHA
Inducción sobre los trámites de orden de desembolso	9	22 marzo
Comunicación asertiva y afectiva a través del servicio al cliente	14	5 abril
Sistema de gestión de seguridad y salud en trabajo	14	12 julio
Comité Copasst y Convivencia	5	12 julio
Modulo correspondencia	24	19 diciembre

Tabla N° 11 Actividades ejecutadas del Plan de Capacitación

Respecto al Componente de Direccionamiento Estratégico, se consolidaron las acciones a desarrollar, en la vigencia 2018 en el Plan de Acción.

Por otro lado se tomó la decisión de iniciar el reajuste del Modelo Estándar de Control Interno- MECI al Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, según lo estipulado en la ley 1499 del 2017 en el artículo 2.2.22.3.1 “Actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Para el funcionamiento del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno.

En consecuencia, entre los meses de junio y noviembre de 2018 se realizó un plan de trabajo el cual tenía como objetivo hacer la revisión, el diagnóstico, y la formulación del Modelo Integrado de Planeación Y Gestión- MIPG, para unificar los criterios en materia de planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y control, en este sentido se han realizado los siguientes autodiagnósticos:

- Talento Humano
- Gestión de Integridad
- Direccionamiento y Planeación
- Plan anticorrupción
- Gestión presupuestal
- Gestión Política Gobierno Digital
- Defensa Judicial
- Servicio ciudadano
- Trámites
- Rendición de cuentas
- Gestión Documental
- Transparencia y acceso a la información
- Control Interno

Como resultado de la elaboración de los autodiagnósticos, se generó un plan de acción para cada uno de ellos, asimismo cada responsable construyó un cronograma de trabajo para desarrollar en la vigencia fiscal de 2019.

Además, se adelantaron acciones en la actualización en los procesos y procedimientos de la entidad los cuales se presentan a continuación:

PROCEDIMIENTO	ACTUALIZACIÓN	CREACIÓN
Nómina	1	
Gestión contable	1	
Conciliación de Convenios		1
Viáticos		1
Cobro aportes clientes		1

Tabla N° 12 Relación procedimientos vigencia 2018

En seguida se numeran los formatos que se han creado y se han actualizado en esta vigencia.

FORMATO	ACTUALIZACIÓN	CREACIÓN
Ordenación de pago y gasto de nómina	1	
Ordenación de pago y gasto de seguridad social y parafiscales	1	
Control de Entrega Documentos para Orden de Pago	1	
Rendimientos por traslado a Ingresos	1	
Documento equivalente a factura		1
Solicitud cambio de cuenta bancaria		1
Permiso laboral		1
Análisis de requisitos		1

Tabla N° 13 Relación de formato vigencia 2018

**Dificultades:**

Falta recurso para la completa implementación del Modelo Integrado de Gestión de acuerdo al Decreto 1499 de 2017.

**1.6. INFORME DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN**

**Logros:**

Dentro de los mecanismos de comunicación interactiva con los usuarios y clientes Fondecún en el año 2018, realizó publicaciones en redes sociales para divulgar contenidos, aumentando el interés de nuestros seguidores y socializando la gestión de la entidad.

Es así como en redes sociales hemos aumentado la cantidad de seguidores, en Facebook: se pasó de 128 en enero a 279 diciembre.



**Gráfica N° 1 Seguidores en Facebook**

Se creó la cuenta @fondecun16 en el canal Twitter logrando un total de 138 seguidores.

Para la gestión de la comunicación interna Fondecún cuenta con correos electrónicos, grupos de mensajería interna y servicio de telefonía. Para comunicación externa con clientes, entidades y público en general, la entidad igualmente cuenta con los correos electrónicos, el portal web, cuentas en redes sociales de Facebook y twitter y los siguientes canales de comunicación para solicitudes, quejas y reclamos formulario web en la página de la entidad y las cuentas de correo electrónico [quejasyreclamos@fondecun.gov.co](mailto:quejasyreclamos@fondecun.gov.co), [notificacionesjudiciales@fondecun.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fondecun.gov.co), así mismo la atención presencial en las oficinas que es permanente con clientes y proveedores dada la naturaleza de servicio de la Entidad, tanto para suscripción, como para ejecución y pago de proyectos.

Es importante mencionar que se realiza la publicación de los procesos de contratación ofertados por Fondecún, en el módulo de contratación de la página web y en el SECOP, con el fin de que todos los posibles oferentes tengan la información clara y oportuna.

Así mismo, con el fin de divulgar el que hacer de la entidad se han comunicado reseñas y contenidos visuales de los proyectos gerenciados en la página web, así como la presentación de informes de auditoría en SIA OBSERVA.

En el portal web de Fondecún en cumplimiento de la ley 1712 de 2014, se crea la sección de ley de transparencia y acceso a la información, realizando publicaciones de información de cada uno de los ítems requeridos y alcanzando un nivel de cumplimiento del 76%.

**1.8. INFORME DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN VIGENCIA 2018**

MODALIDADES MANUAL DE CONTRATACION DE FONDECÚN				
Modalidad	# De Contratación	Cifras en Miles de \$	No. De Procesos en el SECOP	No. De procesos página Fondecún
Convocatoria Pública por Sorteo	214	422.500	1	IPS003-2018
	208	10.212.485	1	IPS004-2018
	209	4.988.351	1	IPS004-2018
	210	5.491.116	1	IPS004-2018
	211	6.163.803	1	IPS004-2018

	212	9.307.443	1	IPS004-2018
	213	6.403.891	1	IPS004-2018
	215	54.000	1	IPS006-2018
	221	1.488.238	1	IPS007-2018
	222	250.969	1	IPS009-2018
	<b>TOTAL</b>	<b>44.782.796</b>		
<b>Convocatoria Pública</b>	236	285.540	1	IP2018-011
	473	439.840	1	IP2018-014
	<b>TOTAL</b>	<b>725.380</b>		
<b>Contratación Directa</b>	455	18.265.800	415	
<b>Total</b>		<b>63.773.975</b>		

**NOTA:** las modalidades de selección abreviada, concurso de méritos y mínima cuantía corresponden al estatuto general de la contratación pública, ley 80 de 1993, las cuales no tienen aplicación al régimen de contratación de Fondécun, el cual corresponde a un régimen excepcional, señalado en el manual de contratación de la entidad.

Tabla N° 14 Modalidades establecidas en el manual de contratación

## 1.9. INFORME EL APOORTE DE LA ENTIDAD A LA TRANSPARENCIA

### Logros:

En cuanto a lo establecido en Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015, se tuvo como guía el manual de “Cómo implementar estándares de transparencia y acceso a la información en entidades territoriales” socializado por la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Gobernación de Cundinamarca.

Con referencia a lo anterior, entre las principales actividades y logros alcanzados se encuentran:

- Creación del comité de trabajo con reuniones mensuales
- Designación a la profesional de planeación como líder del proceso de implementación se bajó Resolución N°08 (23 de marzo de 2018).
- Creación del botón de enlace en la página principal del portal Web de Fondécun de la ley de transparencia

Actualización de la página interna donde se encuentra el índice de las categorías y subcategorías que conforman la matriz de cumplimiento de la Ley de 1712 de 2014, compuesta por los siguientes parámetros:

- Mecanismos para la atención al ciudadano.
- Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público
- Correo electrónico para notificaciones judiciales

- Datos abiertos
- Preguntas y respuestas frecuentes
- Glosario
- Noticias
- Información adicional
- Misión y Visión
- Funciones y deberes
- Procesos y procedimientos
- Organigrama
- Directorio de información de servidores públicos y contratistas
- Directorio de entidades
- Normatividad del orden nacional y territorial
- Planes de mejoramiento
- Plan Anual de adquisiciones
- Índice de Información Clasificada y Reservada
- Registro de Activos de Información
- Mecanismos para presentar quejas y reclamos.
- Informes de empalme

Como resultado de lo anterior, se realizó un trabajo conjunto con la Secretaria de TIC, que permitió pasar de un 38 % al 76% de cumplimiento.

#### Dificultades:

Por otra parte, Fondecún no cuenta con el Programa de Gestión Documental y Tablas de Retención Documental siendo un componente importante para el avance la Ley de transparencia, a continuación se enumeran los elementos faltantes para dar total cumplimiento a la normatividad:

Registro de publicaciones:

- Trámites y servicios
- Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales
- Información para niñas, niños y adolescentes
- Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño
- Información para población vulnerable
- Publicación de la ejecución de contratos

## **1.10. INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA:**

### **1.10.1. GESTIÓN CONTABLE**

El régimen contable de Fondecún aplica mediante la Resolución 414 de Septiembre de 2014 de la Contaduría General de la Nación “Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público y se

adhiera a la Resolución 139 de 2015 de la Contaduría General de la Nación “por la cual adopta el nuevo catálogo general de cuentas.

Fondecún en el proceso de adopción del nuevo marco normativo contable con aplicación en el año 2016, realizó ajustes en la metodología de registro correspondiente a los ingresos y cuentas por cobrar relativas a las cuotas de gerencia pactadas en los contratos interadministrativos que suscribe.

Antes de adoptarse la normatividad, en el momento de la suscripción de cada contrato interadministrativo se creaba contablemente la cuenta por cobrar del 100% del valor de la cuota de gerencia pactada en la minuta y se amortizaba mensualmente al ingreso por cifras iguales por el tiempo de duración estipulado. Adoptando la modificación de la política, solo se reconocen cuentas por cobrar cuando se entregan bienes o servicios a los clientes y se efectúa reconocimiento de ingreso según el avance de ejecución de cada contrato interadministrativo.

En la vigencia 2017, los resultados de la operación presentaron un déficit de 34 millones de pesos, a corte noviembre 30 de 2018, presenta utilidad del ejercicio antes de impuestos por valor de 6 millones de pesos, superando el resultado en un 118%. Dicha variación corresponde principalmente al registro por reconocimiento de cuotas de gerencia, relacionado directamente por el avance de ejecución de cada contrato interadministrativo, en donde los valores sólo se reconocen como ingresos cuando exista el hecho pasado, es decir, de acuerdo al avance en la ejecución del servicio prestado. Durante la vigencia 2017 y 2018 se firmaron 16 adiciones sobre los contratos que incrementaron el valor por cuota de gerencia, ejecución que en su mayoría se viene reconociendo en la presente vigencia y se proyecta a cierre 2018 reconocer al 100% dichas cuotas.

El informe se presenta con corte a noviembre de 2018, hecho que no permite que los estados financieros a corte 2017 y 2018 sean 100% comparables.

### ESTRUCTURA ESTADO DE RESULTADOS

	31-dic-17	30-nov-18	Variación Absoluta	Variación Relativa
Ingreso	5.161.224	4.538.409	-622.815	-12%
Operacionales	4.409.930	4.015.352	-394.578	-9%
<b>Administración de proyectos- Reconocimientos</b>	4.226.102	3.908.127	-317.975	-8%
<b>Otros servicios- Certificaciones</b>	1.425	3.176	1.751	123%
<b>Otros Ingresos diversos</b>	182.403	104.049	-78.354	-43%
Gastos operacionales	5.147.211	4.367.253	-779.958	-15%
<b>Gasto de personal</b>	1.368.297	1.307.100	-61.197	-4%
<b>Honorarios</b>	2.863.068	2.173.163	-689.905	-24%
<b>Servicios</b>	82.525	29.716	-52.809	-64%
<b>Impuestos y contribuciones</b>	23.026	24.409	1.383	6%
<b>Generales</b>	810.296	832.865	22.569	3%

<b>Arrendamientos</b>	235.811	232.204	-3.607	-2%
<b>seguros</b>	252.581	389.554	136.973	54%
<b>Vigilancia y seguridad</b>	1.909	384	-1.525	-80%
<b>mantenimiento y reparaciones</b>	1.541	13.002	11.461	744%
<b>Viáticos y gastos de viaje</b>	11.528	18.641	7.113	62%
<b>materiales y suministros</b>	76.891	67.111	-9.780	-13%
<b>Publicidad y propaganda</b>	2.794	181	-2.613	-94%
<b>Servicios públicos</b>	53.242	39.772	-13.470	-25%
<b>Transporte</b>	163.004	63.699	-99.305	-61%
<b>Combustibles y lubricantes</b>	10.215	7.952	-2.263	-22%
<b>Otros gastos generales</b>	778	365	-413	-53%
<b>Margen Operacional antes de Depreciaciones y Amortizaciones</b>	<b>-737.281</b>	<b>-351.901</b>	<b>385.380</b>	<b>-52%</b>
Depreciaciones y Amortizaciones	<b>48.263</b>	<b>37.158</b>	<b>-11.106</b>	<b>-23%</b>
<b>Depreciaciones</b>	34.818	32.424	-2.393	-7%
<b>Amortizaciones</b>	13.446	4.733	-8.712	-65%
<b>Margen Operacional</b>	<b>-785.544</b>	<b>-389.058</b>	<b>396.486</b>	<b>-50%</b>
<b>Ingresos No Operacionales</b>	146.135	112.624	-33.511	-23%
<b>Gastos No Operacionales</b>	174	127.668	127.494	73328%
Ingresos Financieros	<b>605.158</b>	<b>410.433</b>	<b>-194.725</b>	<b>-32%</b>
<b>Intereses financieros</b>	605.158	410.433	-194.725	-32%
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>-34.425</b>	<b>6.330</b>	<b>40.755</b>	<b>-118%</b>

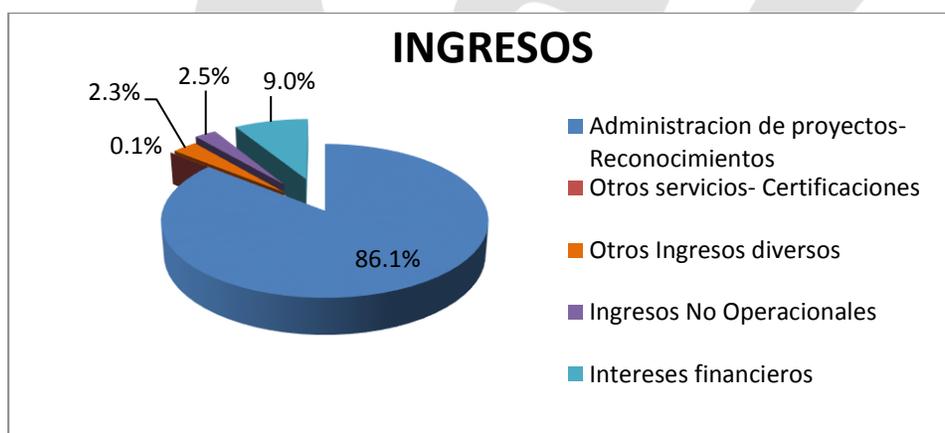
Tabla N° 15 Estructura estado de resultados (cifras en miles de pesos)

### 1.10.1.1 INGRESOS

A corte 30 de noviembre de 2018 los ingresos totales generados ascienden a la suma de 4.538 millones de pesos, los cuales presentan una reducción del 12% frente a la vigencia 2017. Dicho comportamiento se explica por diferencia entre las fechas de corte, el cambio en el reconocimiento de los ingresos y el impacto de la ley de garantías a nivel de suscripción de contratos interadministrativos con clientes durante el primer semestre del año.

El valor 3,908 millones de pesos equivalentes al 86.1% del total de ingresos, corresponde a los reconocimientos por la administración de proyectos derivados de la operación comercial por la suscripción de contratos con los clientes: Departamento Administrativo Para La Prosperidad Social DPS, Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre-COLDEPORTES. Instituto Departamental De Cultura Y Turismo De Cundinamarca - IDECUT, Instituto departamental

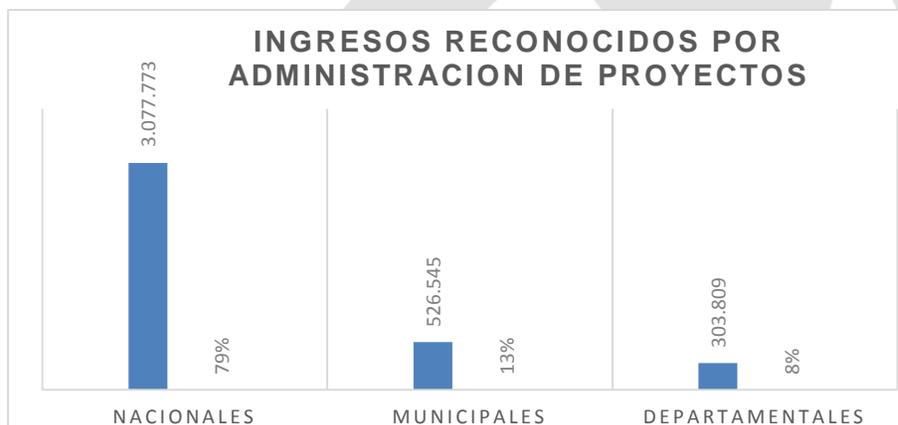
de Acción Comunal y Participación Ciudadana- IDACO, Instituto De Infraestructura Y Concesiones De Cundinamarca ICCU, secretarías y municipios de Cundinamarca; un valor de 410 millones de pesos equivalente al 9%, corresponde a intereses financieros generados de las cuentas bancarias propias de funcionamiento y de cuentas que corresponden a contratos interadministrativos que de acuerdo con la negociación son propiedad de Fondecún, un valor de 112 millones de pesos equivalente al 2.5% correspondiente principalmente a los ingresos percibidos por derechos de participación en invitaciones públicas realizadas, 104 millones de pesos que representan el 2.4% correspondiente a recuperación de gastos de vigencias anteriores generados en conciliaciones y los restantes 3.2 millones de pesos, por la expedición de certificaciones de contratación.



Gráfica N° 2 Ingresos

Ingresos	Valor	Composición porcentual
Administración de proyectos- Reconocimientos	3,908,127	86.1%
Intereses financieros	410,443	9.0%
Otros Ingresos diversos	112,624	2.5%
Ingresos No Operacionales	104,049	2.3%
Otros servicios- Certificaciones	3,176	0.1%
<b>TOTAL</b>	<b>4,538,409</b>	<b>100%</b>

Tabla N° 16. Ingresos (cifras en miles de pesos)



**Grafica N° 3 Ingresos por reconocimiento de proyectos**

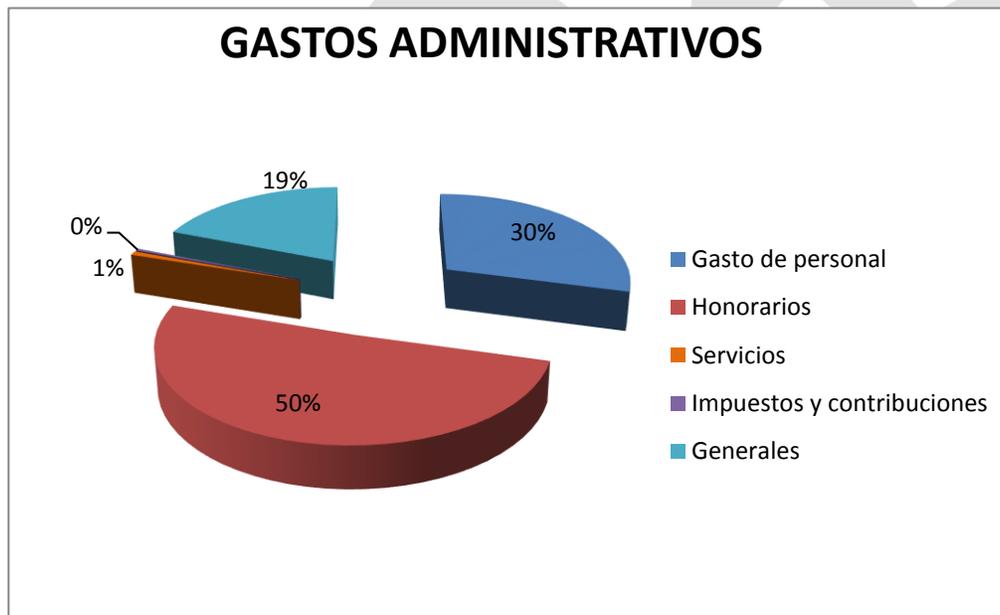
Nivel Entidades	30-sep-18	Composición
<b>Nacionales</b>	3.077.773	79%
<b>Municipales</b>	526.545	13%
<b>Departamentales</b>	303.809	8%
<b>TOTAL</b>	<b>3.908.127</b>	<b>100%</b>

**Tabla N° 17. Ingresos reconocimiento de proyectos (cifras en miles de pesos)**

### 1.10.1.2 GASTOS

A corte 30 de noviembre de 2018 los gastos operacionales y de administración ascienden a la suma de 4.367 millones de pesos, presentando una reducción del 15% con respecto a la vigencia 2017, la reducción básicamente está relacionada con las disminuciones de la cantidad y valor de los contratos de prestación de servicios, este gasto se encuentra asociado directamente a la vinculación de personal en función de la ejecución de contratos interadministrativos.

El siguiente rubro en importancia, con ejecución por 2,173 millones de pesos correspondiente al 50% los gastos por honorarios derivado de los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión del fondo, un valor de 1,307 millones de pesos correspondiente al 30% los gastos de personal, bajo este rango se contempla: sueldos de personal, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina y provisiones para prestaciones sociales, un valor de 832,8 millones de pesos, correspondiente al 19% se encuentran los gastos generales que contemplan gastos por arrendamiento, seguros, transporte, servicios públicos, materiales y suministros, entre otros, y 54,1 millones de pesos correspondiente al 1%, por concepto de gastos por servicios de aseo para el mantenimiento de las oficinas y los incurridos por impuestos y contribuciones, como son cuota de auditaje y declaración del impuesto a renta.



Gráfica N° 4 Gastos Administrativos

Gastos administrativos	Valor	Composición porcentual
Honorarios	2.173.163	50%
Gasto de personal	1.307.100	30%
Generales	832.865	19%
Servicios	29.716	1%
Impuestos y contribuciones	24.409	0%
<b>TOTAL</b>	<b>4.367.253</b>	<b>100%</b>

Tabla N° 18. Gastos administrativos (cifras en miles de pesos)

### 1.10.1.3 ESTRUCTURA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A corte noviembre 30 de 2018 el estado de situación financiera está compuesto por el Activo que asciende a la suma de 41.710 millones de pesos, suma que disminuye en un 23%, frente a la vigencia de 2017, el cual ascendió a 54.312 millones de pesos, el pasivo pasó de 53.503 millones de pesos en diciembre de 2017, a 40.894 millones de pesos en noviembre de 2018 con una reducción del 24%, estas reducciones están explicadas básicamente en la disminución de los contratos suscritos en la vigencia 2018. En cuanto el

Patrimonio se presenta un aumento de 6 millones de pesos al pasar de 809 millones de pesos a 815 millones de pesos en el 2018.

	31-dic-17	30-nov-18	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>ACTIVOS</b>	<b>54.312.983</b>	<b>41.710.440</b>	<b>- 12.602.543</b>	<b>-23%</b>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	51.765.739	39.509.391	- 12.256.348	-24%
<b>Caja</b>	0	1.000	1.000	NA
<b>Bancos - Depósitos en instituciones financieras</b>	51.765.739	39.508.391	- 12.257.348	-24%
<b>Recursos propios</b>	510.869	413.405	-97.464	-19%
<b>Proyectos</b>	51.254.870	39.094.986	- 12.159.884	-24%
Cuentas por Cobrar	1.598.815	1.322.838	-275.977	-17%
<b>Administración de proyectos</b>	1.588.562	1.313.349	-275.213	-17%
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	72.956	72.192	-764	-1%
<b>Deterioro cuentas por cobrar</b>	-62.703	-62.703	0	0%
Activos por impuestos corrientes	334.640	533.319	198.679	59%
Otros activos no financieros	521.225	280.330	-240.895	-46%
	<b>31-dic-17</b>	<b>30-nov-18</b>	<b>Variación Absoluta</b>	<b>Variación Relativa</b>
Activo no corriente	92.564	64.562	-28.002	-30%
Propiedad planta y equipo	87.797	59.373	-28.424	-32%
Inversiones	3.900	3.900	0	0%
<b>Recursos propios</b>	3.900	3.900	0	0%
Activos intangibles	867	1.289	422	49%
<b>PASIVOS</b>	<b>53.503.814</b>	<b>40.894.941</b>	<b>- 12.608.873</b>	<b>-24%</b>
<b>Cuentas por pagar por Bienes y Servicios</b>	3.788.464	4.829.698	1.041.234	27%
<b>Salarios y prestaciones sociales</b>	163.999	322.181	158.182	96%
<b>Recursos recibidos en administración</b>	47.168.252	34.607.431	- 12.560.821	-27%
<b>Depósitos sobre contratos</b>	763.332	423.352	-339.980	-45%
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>	871.426	712.279	-159.147	-18%
<b>Otros pasivos</b>	748.341	0	-748.341	-100%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>809.169</b>	<b>815.499</b>	<b>6.329</b>	<b>1%</b>
<b>Capital social</b>	530.000	530.000	0	0%
<b>Impactos por la transición al nuevo marco de regulación</b>	-126.415	-126.415	0	0%

	31-dic-17	30-nov-18	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	440.009	405.584	-34.426	-8%
Resultados del Ejercicio	<b>-34.425</b>	<b>6.330</b>	<b>40.755</b>	<b>-118%</b>

Tabla N° 19. Estado de Resultados (Cifras en miles de pesos)

#### 1.10.1.4 ACTIVO

Se encuentra entre las cuentas más relevantes que componen el activo:

- a) Efectivo y Equivalentes de Efectivo, representa 95%, del total de los activos por valor de 41.710 millones de pesos representados en caja por el valor del fondo para gastos de caja menor y los saldos de las 228 cuentas de ahorros para el manejo de cada uno de los contratos interadministrativos suscritos con diferentes entidades del orden nacional, departamental y municipal por valor de 39.094,5 millones de pesos así como 8 específicas para el recaudo de los recursos propios que asciende a 413,4 millones de pesos. Durante la vigencia se ha realizado la apertura de siete nuevas cuentas bancarias para el manejo de los recursos de los contratos interadministrativos suscritos en el 2018. La variación se relaciona directamente por la ejecución de los contratos y a la suscripción de nuevos contratos interadministrativos y por la ejecución de los mismos, ya que el fondo realiza suscripción de contratos derivados en el marco del contrato interadministrativo y adquiere obligaciones para ser respaldada por los ingresos recibidos en administración.
  
- b) Cuentas por cobrar, representa 3% del total de los activos por valor de 1.322,8 millones de pesos. Las cuenta por cobrar se disminuyeron en un 17% respecto al año anterior al pasar de 1.598,8 millones de pesos a 1.322,8 millones de pesos, esta disminución va directamente relacionado con el registro del reconocimiento de las cuotas de gerencia pactadas, donde cada mes se afecta el ingreso y la cuenta por cobrar de acuerdo al avance de ejecución de cada contrato interadministrativo. Durante las vigencias 2017 y 2018 se realizaron 17 adiciones y/o modificatorios a cuotas de gerencia de las cuales al porcentaje estimado por reconocimiento de avance se ha registrado en la vigencia presentando incrementos significativos. El cobro de estos recursos se realiza de la manera estipulada en el contrato interadministrativo y en la vigencia 2018 se ha incrementado el control en el seguimiento para el recaudo de cartera y certificaciones de los pagos recibidos para la depuración de los abonos realizados.
  
- c) Otros activos no financieros, representa el 1%, de los activos totales en este rubro registra la adquisición de pólizas de seguros para amparar el cumplimiento de los contratos interadministrativos firmados por el fondo, durante la vigencia se han

adquirido en pólizas para amparo de convenios 280 millones correspondiente a 45 pólizas y/o modificatorios y 152 millones para el plan de seguros de la entidad.



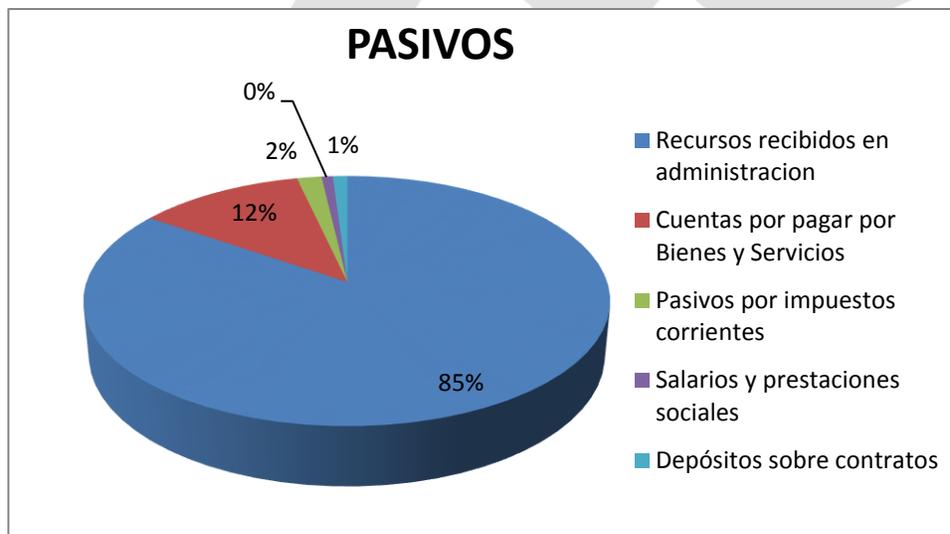
Gráfica N° 5 Activos

#### 1.10.1.4 PASIVO

Al 30 de noviembre, los pasivos totales ascienden a 40.894,9 millones de pesos presentando una reducción del 24% frente al de la vigencia fiscal de 2017; las cuentas más representativas del pasivo se relacionan a continuación:

Recursos recibidos en administración, representan el 85% del pasivo por valor de 34.607,4 millones de pesos, refleja los saldos disponibles para ser ejecutados a corte 30 de noviembre 2018, correspondiente a los valores de los recursos recibidos para administración por parte de las diferentes entidades con quien el Fondo ha suscrito contratos interadministrativos con ejecución, proyectados hasta la vigencia 2019, algunos de ellos son: Departamento Administrativo Para La Prosperidad Social DPS - proyectos de intervención social, comunitaria infraestructura y hábitat; Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre-COLDEPORTES - seguimiento técnico administrativo financiero jurídico y ambiental necesario para el control de la infraestructura recreo deportiva, así como los contratos administrativos suscritos en la vigencia con Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU - mejoramiento y mantenimiento rutinario de la red secundaria del departamento de Cundinamarca, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.-acueductos rurales- agua a la vereda, SECRETARIA DE PRENSA Y COMUNICACIONES- plan de medios marca Cundinamarca, Instituto departamental de Acción Comunal y Participación Ciudadana IDACO - desarrollo comunal a través de obras de impacto social y comunitario en el departamento de Cundinamarca 2018, entre otros.

Cuentas por pagar de bienes y servicios, representan el 12% por valor de 4.829 millones de pesos corresponde a cuentas pendientes de pago por obligaciones contractuales que a corte de noviembre tuvieron el procedimiento de revisión, aprobación y causación para el reconocimiento de su obligación.



Gráfica N° 6 Pasivos

### 1.10.1.5 PATRIMONIO

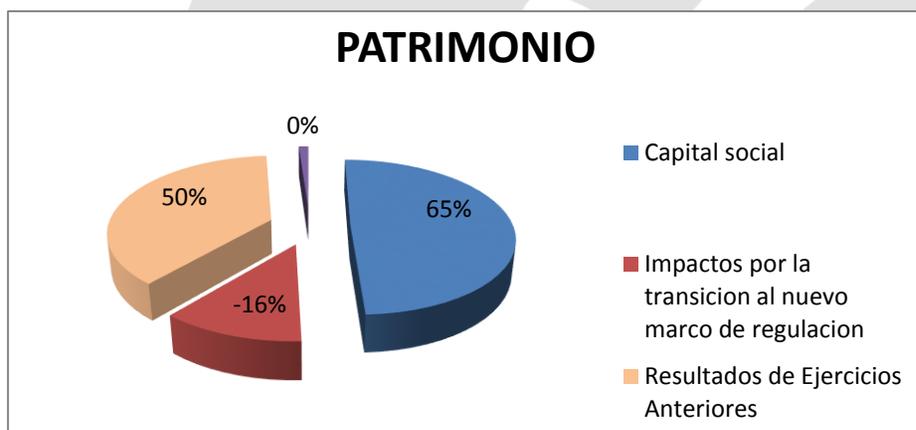
Capital social, por valor de 530 millones de pesos, cifra que se ha mantenido estable desde la vigencia 2016.

Resultados de ejercicios anteriores, por un valor de 405,5 millones de pesos, es de anotar que aunque en las vigencias 2016 y 2017 presentaron déficit en el ejercicio, a corte diciembre 31 de 2015 las ganancias acumuladas ascendían a 945 millones de pesos, razón por la cual el patrimonio se muestra de forma positiva en nuestros estados financieros.

Impactos por transición al nuevo marco de regulación, por valor de 126 millones de pesos negativos, esta cifra representa los valores ajustados en el punto de partida del nuevo Marco Normativo en el Estado de Situación Financiera de Apertura con corte al 1 de enero de 2015 donde se aplicó por primera vez los criterios de medición de los activos, pasivos y patrimonio de acuerdo con el nuevo modelo contable.

Resultado del ejercicio a corte noviembre 30, por valor de 6 millones de pesos, durante la vigencia desde el mes de marzo la entidad presentó déficit que a corte 31 de julio ascendió a 456 millones de pesos, durante los meses de agosto y septiembre se realizó la tarea de recopilar información sobre los valores pendientes de cobro y aclaración de las adiciones y/o modificaciones a cuotas de gerencia, en donde se reportó modificaciones a 17 contratos suscritos durante las vigencias 2017 y 2018 que entraron en reconocimiento de acuerdo al

porcentaje de avance de cada uno. Se proyecta a cierre de la vigencia de 2018 un resultado positivo del ejercicio, teniendo en cuenta el total del reconocimiento por cuota de gerencia de acuerdo a la ejecución de algunos proyectos de vigencias anteriores que se encuentran en su etapa final y la suscripción de once contratos interadministrativos firmados a la fecha de este corte de este informe por valor de 12.102 millones de pesos con un valor para cuota de gerencia a favor de Fondécun de 492 millones de pesos, los cuales empiezan avance en su ejecución en la presente vigencia, más los proyectos en los que la gerencia se encuentra trabajando para su negociación.

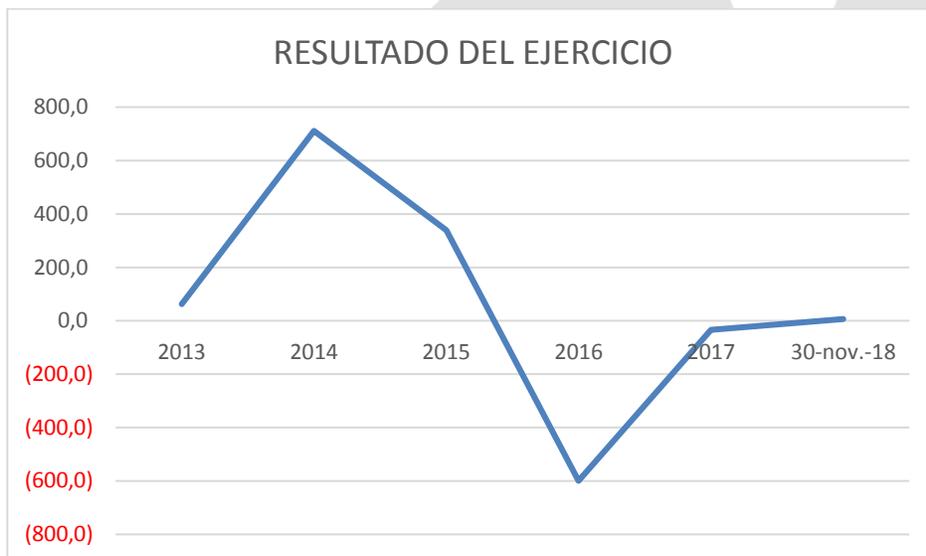


Grafica N° 7 Patrimonio

Grafica N° 7 Patrimonio

Vigencia	2013	2014	2015	2016	2017	30-nov-18
<b>RESULTADO DE EJERCICIOS</b>	62.6	711.1	338.6	(599.5)	(34.4)	6.3

Tabla N° 20. Resultado de ejercicios \*Cifras en millones de pesos



Gráfica N° 8 Resultado de ejercicios

### 1.10.2. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y TESORERÍA

El presupuesto de la vigencia fiscal de 2018 se aprobó mediante el Acuerdo 004 del 22 de noviembre de 2017 por valor de 157.150,9 millones de pesos, que comparado con el presupuesto de la vigencia anterior presenta una disminución de 24% por valor de 49.734 millones de pesos, representada en un incremento de la disponibilidad inicial del orden de 1.549.1 millones de pesos, la disminución de los ingresos en la operación comercial del orden de 47.590,5 millones de pesos y la disminución de la cuota de gerencia por valor de 3.694,6 millones de pesos, de conformidad con la meta comercial proyectada para la vigencia fiscal de 2018, tal como se detalla a continuación:

CONCEPTO	PTO 2018	PTO 2017	PTO 2016	VARIACIÓN 2018-2017	VARIACIÓN% 2018-2017
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>157.150.958</b>	<b>206.885.034</b>	<b>93.726.375</b>	<b>-49.734.075</b>	<b>-24%</b>
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>2.289.942</b>	<b>740.833</b>	<b>1.685.004</b>	<b>1.549.110</b>	<b>209%</b>
Disponibilidad F/to	2.289.942	740.833	1.685.004	1.549.110	209%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>154.311.016</b>	<b>205.594.201</b>	<b>91.491.371</b>	<b>-51.283.185</b>	<b>-25%</b>
<b>Ingresos de Convenios</b>	<b>149.861.514</b>	<b>197.452.091</b>	<b>87.994.371</b>	<b>-47.590.577</b>	<b>-24%</b>
<b>Convenios Vigencia.</b>	<b>70.000.000</b>	<b>143.424.890</b>	<b>51.000.000</b>	<b>-73.424.890</b>	<b>-51%</b>
<b>Convenios Vigencias Anteriores</b>	<b>79.861.514</b>	<b>24.027.201</b>	<b>14.816.051</b>	<b>55.834.313</b>	<b>232%</b>

Dispon. Inicial Convenios	0	30.000.000	22.128.320	-30.000.000	-100%
Cuota de Gerencia	4.395.501	8.090.110	3.297.000	-3.694.608	-46%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>54.000</b>	<b>52.000</b>	<b>250.000</b>	<b>2.000</b>	<b>4%</b>
Otra fuente no operacional.	2.000	7.000	135.000	-5.000	-71%
Derechos de participación.	52.000	45.000	115.000	7.000	16%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>550.000</b>	<b>550.000</b>	<b>550.000</b>		
Rendimientos Financieros	550.000	550.000	550.000		

Tabla N° 21. Presupuesto de ingresos (miles de pesos)



Gráfica N° 9 Presupuesto de Ingresos (miles de pesos)

CONCEPTO	PTO 2018	PTO 2017	PTO 2016	VARIACIÓN 2018-2017	VARIA % 2018-2017
TOTAL GASTOS	157.150.958	206.885.034	93.726.375	-49.734.075	-24%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.842.449	7.063.500	5.668.898	-221.051	-3%
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	5.315.858	5.117.635	3.761.923	306.223	4%
<b>GASTOS GENERALES</b>	1.526.591	1.945.865	1.906.975	-419.274	-22%
GASTOS DE OPERACIÓN	149.861.514	197.452.091	87.944.371	-47.590.577	-24%
GASTOS DE INVERSIÓN	159.000	79.500	31.400	79.500	100%
DISPONIBILIDAD FINAL	287.995	2.289.942	81.706	-2.001.947	-87%

Tabla N° 22. Presupuesto de gastos (miles de pesos)

### 1.10.2.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS.

A diciembre de 2018, ingresaron recursos por valor de 57.556,2 millones de pesos, representando el 37% del total presupuestado; de los cuales \$51.903.1 millones son ingresos derivados de la operación comercial para la ejecución de los diferentes contratos suscritos por la entidad y representa el 92% del total de los ingresos corrientes, la cuota de gerencia que corresponde al ingreso destinado a cubrir los gastos de funcionamiento del fondo asciende a suma de 4.147.4 millones de pesos y representa el 7% del total de los ingresos corrientes y el 1% restante corresponde a los ingresos de capital y los otros ingresos.

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN DIC. 2018	% EJECUCIÓN	% PART.
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>157.150.958</b>	<b>57.556.286</b>	<b>37%</b>	
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>2.289.942</b>	<b>1.034.711</b>	<b>45%</b>	<b>0%</b>
Disponibilidad Inicial funcionamiento	2.289.942	1.034.711	45%	0%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>154.311.016</b>	<b>56.157.323</b>	<b>36%</b>	<b>99%</b>
Ingresos de Convenios	149.861.514	51.903.166	35%	92%
Cuota de Gerencia	4.395.501	4.147.480	94%	7%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>54.000</b>	<b>106.677</b>	<b>198%</b>	<b>0%</b>
Otras fuentes no operacionales.	2.000	2.405	120%	0%
Derechos de participación	52.000	104.272	201%	0%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>550.000</b>	<b>364.252</b>	<b>66%</b>	<b>1%</b>
Rendimientos Financieros	550.000	364.252	66%	1%

Tabla N° 23. Ejecución de ingresos (miles de pesos) incluye ejecución de disponibilidad inicial.

La ejecución de los ingresos del fondo está ligada al cumplimiento de la meta comercial y al recaudo efectivo de los recursos, el valor total de los negocios suscritos se estimaron con el presupuesto de la vigencia 2018 y su recaudo efectivo se realizara en las vigencias 2018 y 2019, lo que genera necesariamente una baja ejecución de los ingresos.

### 1.10.2.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

A diciembre de la vigencia 2018 se han suscrito compromisos del orden del 76% de la apropiación, que corresponden a 120.040,3 millones de pesos, de estos el 5% a gastos de funcionamiento por valor de 6.172,6 millones de pesos y el 95% a gastos de operación comercial por valor de 113.861 millones de pesos.

La ejecución de pagos de gastos del fondo ascendió a la suma de 59.181,3 millones de pesos, lo que constituye una ejecución del 49% frente al valor comprometido. Del total anteriormente mencionado, el 8.4% corresponde a gastos de funcionamiento por valor de 4.992,7 millones de pesos, el 91.6% a gastos de operación comercial por 54.182 millones de pesos y el 0,1% a gastos de inversión por \$6,6 millones de pesos, tal como se muestra en la siguiente tabla.

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018	EJECUC. COMPR. 2018	EJEC. PAGOS 2018	% EJEC. COMPR.	% EJEC. PAGOS	% PART.
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>157.150.958</b>	<b>120.040.306</b>	<b>59.181.389</b>	<b>76%</b>	<b>49%</b>	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>6.842.449</b>	<b>6.172.628</b>	<b>4.992.711</b>	<b>90%</b>	<b>81%</b>	<b>5%</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>5.315.858</b>	<b>4.906.998</b>	<b>3.836.525</b>	<b>92%</b>	<b>78%</b>	<b>4%</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA</b>	1.109.166	993.339	993.339	90%	100%	1%
<b>OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES</b>	230.868	216.474	216.474	94%	100%	0%
<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	3.468.675	3.339.858	2.369.009	96%	71%	3%
<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA DEL SECTOR PRIVADO</b>	422.366	311.353	214.432	74%	69%	0%
<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA DEL SECTOR PUBLICO</b>	84.784	45.974	43.271	54%	94%	0%
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>1.526.591</b>	<b>1.265.630</b>	<b>1.156.186</b>	<b>83%</b>	<b>91%</b>	<b>1%</b>
<b>ADQUISICION DE BIENES</b>	93.273	74.980	74.093	80%	99%	0%
<b>ADQUISICION DE SERVICIOS</b>	1.274.568	1.070.861	1.031.955	84%	96%	1%
<b>IMPUESTOS TASAS Y MULTAS</b>	50.000	38.849	38.849	78%	100%	0%
<b>TRANSFERENCIAS</b>	11.600	11.289	11.289	97%	100%	0%
<b>SENTENCIAS Y CONCILIACIONES</b>	27.150	0	0	0%	0%	0%
<b>CONTINGENCIAS Y OTROS</b>	70.000	69.651	0	100%	0%	0%
<b>GASTOS DE OPERACION</b>	<b>149.861.514</b>	<b>113.861.000</b>	<b>54.182.000</b>	<b>76%</b>	<b>48%</b>	<b>95%</b>
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>159.000</b>	<b>6.678</b>	<b>6.678</b>	<b>4%</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>

Disponibilidad Final de Funcionamiento	287.995	0	0	0%	0%	0%
--	---------	---	---	----	----	----

Tabla N° 24. Ejecución de gastos (miles de pesos).

### 1.10.2.3 PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.

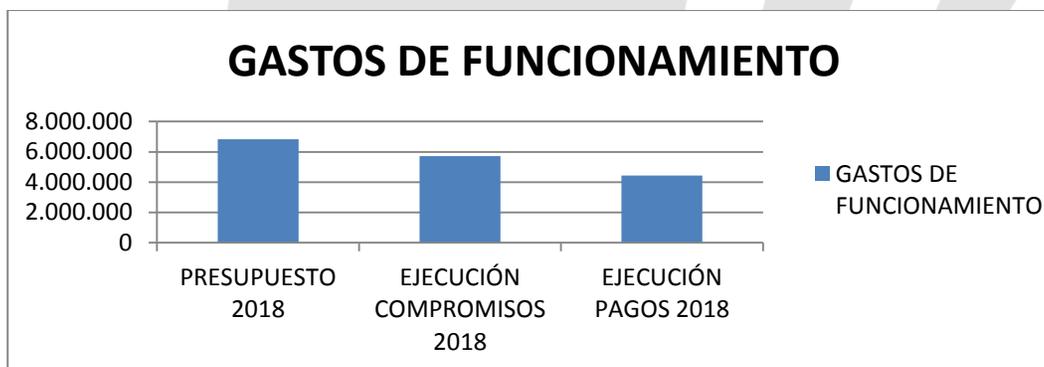
La apropiación de gastos de funcionamiento asciende a 6.842,4 millones de pesos, de los cuales a 31 de diciembre se ha comprometido el 90% que corresponden a 6.172,6 millones de pesos, de estos el 79% corresponde a gastos de personal por una suma de 4.906,9 millones de pesos, de los cuales 1.567 millones de pesos a gastos de personal asociados a la nómina y 3.339,8 millones de pesos a servicios personales indirectos destinados a contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión; el 21% restante corresponden a los gastos generales por valor de 1.265,6 millones de pesos, destinados a atender las necesidades básicas de la entidad en lo referente a la adquisición de bienes y servicios.

La ejecución de pagos por concepto de gastos de funcionamiento ascendió a la suma de 4.992,7 millones de pesos, lo que constituye una ejecución del 81% frente al valor comprometido. Del total anteriormente mencionado, el 77% corresponde a gastos de personal por valor de 3.836,5 millones de pesos y el 23% a gastos generales por 1.156,1 millones de pesos, tal como se muestra en la siguiente tabla.

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018	EJECUC. COMPR. 2018	EJEC. PAGOS 2018	% EJEC. COMPR.	% EJEC. PAGOS	% PART.
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>6.842.449</b>	<b>6.172.628</b>	<b>4.992.711</b>	<b>90%</b>	<b>81%</b>	
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>5.315.858</b>	<b>4.906.998</b>	<b>3.836.525</b>	<b>92%</b>	<b>78%</b>	<b>79%</b>
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	1.109.166	993.339	993.339	90%	100%	16%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	3.468.675	3.339.858	2.369.009	96%	71%	54%
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>1.526.591</b>	<b>1.265.630</b>	<b>1.156.186</b>	<b>83%</b>	<b>91%</b>	<b>21%</b>
ADQUISICION DE BIENES	93.273	74.980	74.093	80%	99%	1%
Materiales y suministros	89.145	74.094	73.357	83%	99%	1%
Gastos Varios e imprevistos	4.128	886	736	21%	83%	0%
ADQUISICION DE SERVICIOS	1.274.568	1.070.861	1.031.955	84%	96%	17%
Mantenimiento	42.520	38.400	33.271	90%	87%	1%
Mantenimiento de Vehículos	12.000	6.614	6.090	55%	92%	0%
Servicios Públicos	56.650	56.396	48.225	100%	86%	1%
Internet, servicios en la nube y servicios de comunicación	26.000	1.372	791	5%	0%	0%
Arrendamientos y gastos de Administración	305.492	299.492	252.945	98%	84%	5%

Impresiones y Publicaciones	4.816	4.317	180.920	90%	4190%	0%
Correo y portes	3.538	1.623	1.473	46%	91%	0%
Combustibles y Lubricantes	18.300	12.156	8.692	66%	72%	0%
Seguros	519.000	498.676	432.312	96%	87%	8%
Gastos Bancarios	5.430	0	0	0%	0%	0%
Transporte	280.821	151.814	67.236	54%	44%	2%
<b>IMPUESTOS TASAS Y MULTAS</b>	<b>50.000</b>	<b>38.849</b>	<b>38.849</b>	<b>78%</b>	<b>100%</b>	<b>1%</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>11.600</b>	<b>11.289</b>	<b>11.289</b>	<b>97%</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>
<b>SENTENCIAS Y CONCILIAC.</b>	<b>27.150</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>CONTINGENCIAS Y OTROS</b>	<b>70.000</b>	<b>69.651</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>1%</b>

Tabla N° 25 Ejecución de gastos de funcionamiento (miles de pesos).



Gráfica N° 10 Presupuesto gastos de funcionamiento (miles de pesos)

#### 1.10.2.4 PRESUPUESTO DE GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL.

La apropiación de gastos de operación comercial asciende a 149.861,5 millones de pesos, de los cuales a 31 de diciembre se comprometió el 76% que corresponden a 113.861 millones de pesos, de estos el 89% corresponde a contratos suscritos en vigencias anteriores por valor de 101.318,5 millones de pesos y 11% a contratos suscritos en la vigencia fiscal de 2018 por valor de 12.542,5 millones de pesos,

La ejecución de pagos por concepto de operación comercial ascendió a la suma de 54.182, millones de pesos, lo que constituye una ejecución del 48% frente al valor comprometido.

La operación comercial de Fondecún actualmente está compuesta por 211 contratos interadministrativos, de los cuales 17 corresponden a la vigencia 2018 y 194 a convenios vigencias anteriores.

De los contratos interadministrativos suscritos los más representativos de las vigencias anteriores son los siguientes, 17-158 firmado con Coldeportes para la gerencia del programa de hábitos y estilos de vida saludable el cual se encuentra en un porcentaje de ejecución presupuestal de 93%, el 17-169 suscrito con Coldeportes para la gerencia de las interventorías de obra regionales este se encuentra con un porcentaje de ejecución presupuestal del 99%, el 16-004 suscrito con el Departamento de la Prosperidad Social para proyectos de intervención social el cual tiene un porcentaje de ejecución presupuestal del 86% y el contrato interadministrativo 15-008 suscrito con el Departamento de la Prosperidad Social para obras de intervención comunitaria con un porcentaje de avance presupuestal de 99.6%

De la vigencia actual los contratos interadministrativos más representativos son 18-006 suscrito con la Secretaria de Prensa de la Gobernación de Cundinamarca para el plan de medios de la marca Cundinamarca este tiene comprometido el 99% de los recursos, otro contrato importante firmado durante la vigencia 2018 es el 18-005 suscrito para la gerencia de los acueductos rurales del departamento el cual tiene un porcentaje de ejecución del 91%

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2018	EJECUC. COMPR. 2018	EJEC. PAGOS 2018	% EJEC. COMPR.	% EJEC. PAGOS	% PART.
<b>GASTOS DE OPERACION</b>	<b>149.861.514</b>	<b>113.861.000</b>	<b>54.182.000</b>	<b>76%</b>	<b>48%</b>	<b>95%</b>
Gastos de Ejecución de Convenios	149.861.514	113.861.000	54.182.000	76%	48%	95%
Operación Comercial	149.861.514	113.861.000	54.182.000	76%	48%	95%

Tabla N° 26 Presupuesto de gastos de operación comercial (miles de pesos).

En cuanto al tipo de entidades con las que Fondecún desarrolla sus líneas de negocio se tienen contratos con entidades el orden nacional, departamental y municipal, a continuación se muestra la participación de cada una de ellas en el presupuesto de los gastos de operación de la entidad.

TIPO DE ENTIDAD	VALOR
<b>NACIONAL</b>	<b>92.317.132</b>
<b>DEPARTAMENTAL</b>	<b>29.431.119</b>
<b>SALDO CONVENIOS VIG 2018</b>	<b>23.087.686</b>
<b>DISTRITAL</b>	<b>2.942.924</b>
<b>MUNICIPAL</b>	<b>2.082.653</b>
<b>TOTAL</b>	<b>149.861.514</b>

Tabla N° 27. Presupuesto operación comercial por tipo de entidad (miles de pesos)

## 1.10.2.5 HISTÓRICO EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS.

### 1.10.2.5.1 Ingresos.

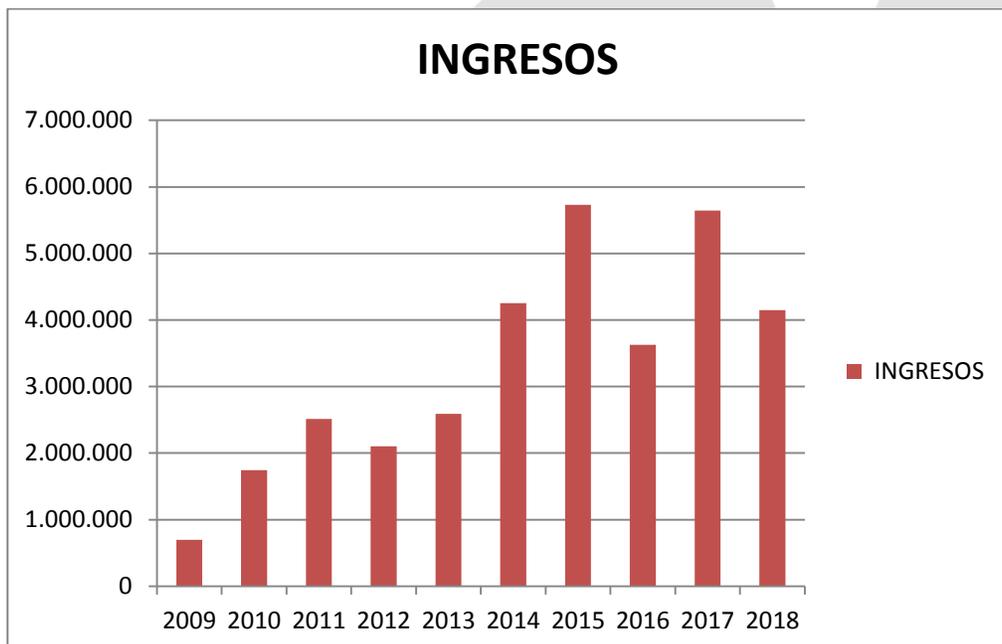
A continuación se muestra el comportamiento histórico de ingresos y gastos desde la vigencia 2009 hasta la vigencia 2018.

El promedio de ingresos en los últimos años es de 3.305.2 millones de pesos y los años con los ingresos más significativos fueron los años 2015 y 2017, sin embargo los gastos en estos periodos para atender las obligaciones de la ejecución de contratos con clientes también fueron altos, lo que no permitió generar un superávit significativo, obligando a realizar un replanteamiento de las políticas comerciales y a llevar a Junta Directiva la actualización requerida de Cuota de Gerencia para revertir esta tendencia a partir de esta vigencia, logrando que se den ingresos efectivos para Fondecún.

Tabla de ingresos por año.

AÑO	INGRESOS
2009	696.460
2010	1.746.151
2011	2.514.473
2012	2.102.268
2013	2.589.494
2014	4.253.983
2015	5.729.680
2016	3.627.878
2017	5.644.455
2018	4.147.480

Tabla N° 28. Ingresos por año (miles de pesos). No incluye disponibilidad inicial



Gráfica N° 11 Ingresos (miles de pesos)

#### 1.10.2.5.2 Gastos.

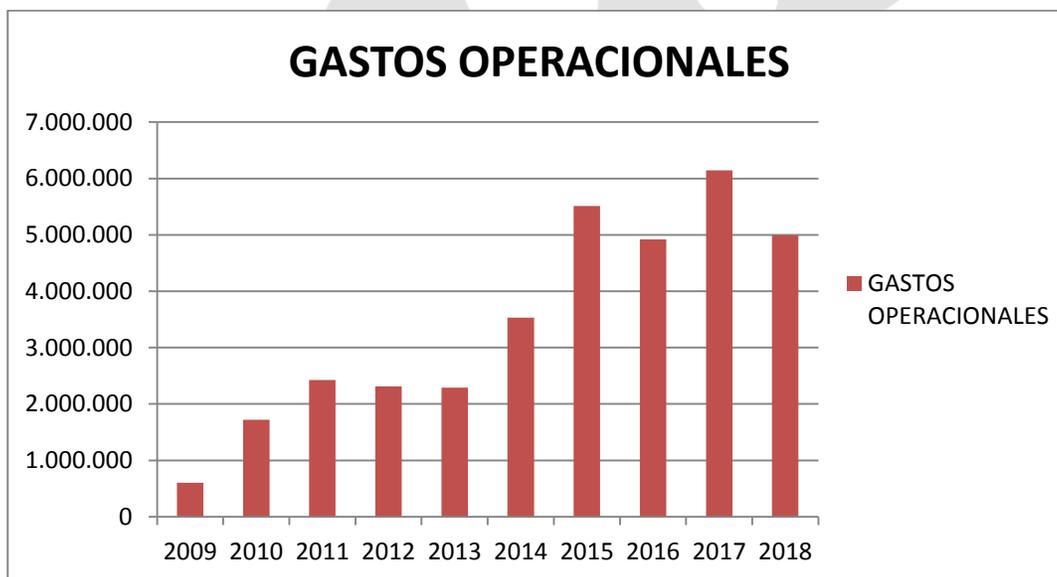
AÑO	GASTOS OPERACIONALES
2009	604.493
2010	1.721.582
2011	2.424.373
2012	2.313.134
2013	2.291.356
2014	3.534.101
2015	5.513.494
2016	4.922.294
2017	6.141.904
2018	4.992.711

Tabla N° 29. Gastos operacionales (miles de pesos).

En la tabla se muestra la evolución histórica de los gastos de funcionamiento de Fondécun, en promedio en el periodo evaluado se tienen gastos por 3.445,9 millones de pesos, siendo

los años 2015 y 2017 los que representaron mayores erogaciones, esto es proporcional al número de negocios suscritos en cada una de las vigencias, ya que a más contratos aumenta la carga operativa.

La siguiente gráfica muestra el comportamiento desde la vigencia 2009 hasta la vigencia 2018.



Gráfica N° 12 Gastos operacionales (miles de pesos)

### 1.10.2.5.3 Cuentas por Pagar

El valor de las cuentas por pagar constituidas en la vigencia fiscal de 2018 asciende a 4.122.5 millones de pesos, de las cuales se ha pagado el 57% que corresponden a 2.369,2 millones de pesos, de estos el 95% corresponde a operación comercial por una suma de 2.176,5 millones de pesos y el restante 5% corresponden a los gastos de funcionamiento por valor de 192,7 millones de pesos, así:

CUENTA POR PAGAR	VALOR	PAGADO	SALDO	% EJEC
FUNCIONAMIENTO	199.715	192.782	6.933	97%
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	1.459	1.459		100%
<b>GASTOS TRANSPORTE</b>	7.817	7.817		100%
<b>HONORARIOS</b>	139.311	134.111	5.200	96%
<b>PÓLIZAS</b>	49.395	49.395		100%
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	1.733		1.733	
<b>OPERACIÓN COMERCIAL</b>	3.922.838	2.176.500	1.746.337	55%
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	3.922.838	2.176.500	1.746.337	55%
<b>Total general</b>	<b>4.122.553</b>	<b>2.369.283</b>	<b>1.753.271</b>	<b>57%</b>

Tabla N° 30. Gastos operacionales (miles de pesos).

Durante la vigencia fiscal de 2018 se generaron 1.887 certificados de disponibilidad presupuestal, de los cuales 1.498 corresponden a la operación comercial y 627 a gastos de funcionamiento e inversión, se impartieron 2.939 registros presupuestales, de los cuales 2.278 corresponden a la operación comercial y 661 a gastos de funcionamiento e inversión.

En la vigencia de 2018 se han tramitado 5.249 órdenes de pago por valor de 56.740.3 millones de pesos, de las cuales 4.561 corresponden a pagos de la operación comercial por valor de 54.082 millones de pesos y las restantes 688 órdenes de pago a gastos de funcionamiento por valor de 4.992.7 millones de pesos.

### 1.11. INFORME DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

#### Logros:

Para la gestión de la información el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca cuenta con el aplicativo ERP SI CAPITAL, el cual funciona con módulos para el manejo de la información financiera, contable, presupuestal, radicación de documentación, manteniendo la información disponible para la entidad.

La entidad adicional a realizar respaldos internos de la información tiene un contrato para almacenamiento en la nube en caso de algún desastre mayor, con el cual se busca tener la información lo más segura posible, mitigando los riesgos que pueden ocurrir.

FONDECÚN, también dentro de la gestión de información tiene un canal dedicado de 30 MB, con el que tiene acceso a internet y correos electrónicos, para mantener comunicación con funcionarios, clientes y usuarios en general.

#### Dificultades:

El sistema de información ERP SI CAPITAL requiere continuos mantenimientos y ajustes para superar inconvenientes de funcionamiento para los usuarios, presentando debilidades en la generación de informes y dificultades en algunos módulos, por lo cual su funcionamiento no ha alcanzado el 100%, impactando en ocasiones procesos internos, por lo que se requiere su fortalecimiento o evaluar su cambio.

Es necesaria la consecución de recursos para adquisición de nuevos equipos de cómputo y poder realizar la actualización de los disponibles, así mismo de un servidor, una UPS y un escáner de alta capacidad para soportar la demanda interna respecto a estos servicios.

## 2. INFORME CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO “UNIDOS PODEMOS

## MAS”

Fondecún como empresa industrial y comercial, en función de su misión para impulsar al desarrollo socioeconómico del país y, en particular del Departamento de Cundinamarca, a través de la preparación, evaluación, estructuración, promoción y ejecución de proyectos, ha promovido el cumplimiento de la gestión de sus clientes durante 2018 materializando el desarrollo de las políticas públicas.

En este sentido, en el marco de los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Departamental “Unidos podemos más 2016-2020” es preciso manifestar que por medio de los proyectos que ha adelantado Fondecún ha contribuido con la creación de tejido social en su trabajo con juntas de acción comunal, estudios y diseños para construcción de plazas de mercado, para construcción de parques y proyectos de intervención social y desarrollo comunitario.

También, mediante la rehabilitación y mantenimiento de placa huellas, mantenimiento de colegios y mejoras a acueductos veredales como objetivo de los proyectos de sus clientes, Fondecún ha apoyado las intervenciones de infraestructura y vías del departamento.

En el desarrollo de sus proyectos con clientes, Fondecún ha apoyado esfuerzos transversales de comunicación sobre la gestión y las políticas públicas que adelanta el departamento, así como el fortalecimiento de la seguridad vial en sus carreteras.

Con respecto a su gestión como empresa industrial y comercial se presenta su resultado para la vigencia 2018 referido a la suscripción y ejecución de contratos con clientes y asimismo su gestión institucional. En cuanto al cumplimiento de la meta de ventas, específicamente al finalizar el año se espera superar la cifra de 18 mil millones, lo cual permite alcanzar un equilibrio financiero para la vigencia, mejorar la oportunidad en los pagos a su equipo de trabajo y programar un cambio de sede para lograr mejorar las condiciones de trabajo requeridas para el personal vinculado a la Entidad y las necesidades internas de espacio, archivo y atención a clientes que a la fecha son precarias.

Como situación adversa se presentó la ley de garantías hasta el mes de julio, lo cual impactó la suscripción de convenios interadministrativos fuertemente durante el primer semestre del año, es así como para el mes de agosto solo se alcanzó un 1.4% de cumplimiento. Esta gerencia realizó esfuerzos para cambiar la tendencia recesiva, por lo que impulsó la suscripción de contratos interadministrativos con clientes actuales y con clientes nuevos, logrando acercamientos importantes con nuevos clientes del Distrito Capital y del nivel nacional y continuó fortaleciendo la relación con las dependencias de la Gobernación de Cundinamarca y sus entidades adscritas y vinculadas, esfuerzos que seguramente se verán concretados en negocios efectivos para 2019.

Por otra parte Fondecún también se concentró en gestionar apropiadamente el desarrollo de los proyectos que había suscrito en vigencias anteriores, consolidando el equipo de trabajo con nuevos Gerentes y supervisores y un equipo directivo renovado buscando los mejores resultados tanto en la gerencia integral que brinda a los proyectos de los clientes, como la gestión interna que permite soportar administrativa, técnica y jurídicamente la promesa de servicio que se brinda a los clientes.

Durante el año 2018 Fondecún como Empresa Industrial y Comercial descentralizada del orden departamental, vinculado a la Secretaría de Planeación del Departamento de Cundinamarca, de conformidad con lo establecido en el Decreto 0264 de 2016, en el desarrollo de sus tres líneas de negocios, como son: estructuración, administración y gerencia de proyectos, ha logrado la suscripción de los siguientes Contratos Interadministrativos:

CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS AÑO 2018		
CLIENTE	OBJETO	VALOR TOTAL
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA	Gerencia para la interventoría complementaria de la adición y prórroga del contrato de obra No. 518 de 2016 suscrito entre CARDER y el Consorcio Belén Arenales	\$ 124.907.662
MUNICIPIO DE OBANDO	Gerencia integral de la interventoría en el contrato de obra No. LP 001 de 2016 cuyo objeto es el "Diagnostico y construcción para el mejoramiento de las condiciones habitabilidad en el Municipio de Obando, Valle del Cauca", suscrito por el Municipio a través de Convenio No. 352 de 2015 con el Departamento para la Prosperidad Social - DPS	\$ 16.248.342
SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	Gerencia Integral para la ejecución de la estrategia "GESTIÓN Y PROMOCIÓN Y DE LA SEGURIDAD VIAL –G.P.S–", dentro del proyecto "Implementación del Plan de Seguridad Vial" en el Departamento de Cundinamarca.	\$ 789.795.078
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	Gerencia integral del proyecto para el mejoramiento y mantenimiento rutinario de la red secundaria del Departamento de Cundinamarca	\$ 1.500.000.000
EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA	Gerencia integral del proyecto de fortalecimiento institucional, administrativo, comercial, financiero, técnico y social para el mejoramiento y seguimiento de acueductos rurales del Departamento de Cundinamarca, en el marco del programa Agua a la Vereda	\$ 4.091.226.146
SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	Realizar la gerencia integral para adelantar el proyecto relacionado con la estrategia comunicacional de la Secretaría de Prensa y Comunicaciones contempladas en el Plan de Medios, la promoción, posicionamiento y fortalecimiento de la Marca Cundinamarca	\$ 2.912.115.992
EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA	Gerencia integral del proyecto de implementación del sistema de información de agua y saneamiento rural - SIASAR -, en el Departamento de Cundinamarca	\$ 464.600.000

CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS AÑO 2018		
CLIENTE	OBJETO	VALOR TOTAL
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CUNDINAMARCA	Gerencia integral del proyecto denominado "Desarrollo comunal a través de obras de impacto social y comunitario en el Departamento de Cundinamarca	\$ 2.063.000.000
MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA - ATLÁNTICO	Gerencia integral para el desarrollo de la interventoría de obras desarrolladas en el marco del convenio No. 257 de 2016, suscrito entre el Municipio de Santa Lucía y el Departamento para la Prosperidad Social Fondo de inversión para la paz - DPS	\$ 51.322.110,57
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Cubrimiento de la interventoría del contrato de obra 46000006123 de 2016, homologado por el numero 2017-OO-37-0001, cuyo objeto es construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado corregimiento El Silencio, municipio de Carepa - Antioquia	\$ 66.909.898
MUNICIPIO DE YOLOMBÓ - ANTIOQUIA	Gerencia integral para la interventoría del contrato de obra No. 006 de 206 en el marco del Convenio No. 358 de 2015, suscrito entre el Municipio de Yolombó-Antioquia y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Fondo de inversión para la paz - DPS	\$ 22.322.267
AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO	Gerencia integral del proyecto: "Limpia tu interior y construye paz cotidiana con tu comunidad" de la ACPP	\$ 137.376.000
SECRETARIA DE COOPERACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL - LA AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO - EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO IDECUT	Gerencia integral de la primera fase del proyecto creación de un Centro de Memoria Histórica Departamental en el Municipio de Viotá, a partir de un modelo innovador en construcción de paz cotidiana, convivencia y reconciliación con enfoque de fortalecimiento turístico y cultural para el desarrollo regional Viotá epicentro regional de desarrollo y paz - VIOTÁ REDES DE PAZ	\$ 240.220.000
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	Desarrollo del proyecto "Espacios de participación y concertación ciudadana a través del emprendimiento social para la conservación ambiental" con enfoque de paz cotidiana	\$ 5.614.059.073
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	Gerencia integral de proyectos para la implementación de acciones que propendan por el fortalecimiento de la competitividad turística del Departamento de Cundinamarca	\$ 272.100.528
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y	Gerencia integral del proyecto para el mejoramiento de vías terciarias y urbanas en los municipios de Albán, El Colegio,	\$ 800.000.000

CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS AÑO 2018		
CLIENTE	OBJETO	VALOR TOTAL
CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	Guayabal de Síquima y Manta del Departamento de Cundinamarca	
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	Gerencia integral del proyecto para el mejoramiento de escenarios deportivos en el Departamento de Cundinamarca	\$ 1.070.659.690
TOTAL		\$ 20.236.862.786

Tabla N° 31. Contrato Interadministrativos suscritos en el año 2018

Logrando impactar en el cumplimiento de algunas de las metas fijadas en el plan desarrollo “Unidos Podemos Más” de la siguiente manera:

- Implementación de acciones que conllevan a disminuir los índices de accidentalidad y de fatalidad en el tránsito a través de la ejecución del proyecto “Gestión y promoción de la seguridad vial - GPS, en el tramo vial Chía – Cota- Funza- Madrid – Mosquera – La Mesa – Girardot”
- Mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la red secundaria y terciaria del departamento de Cundinamarca, contribuyendo al cumplimiento de la meta “Realizar mantenimiento rutinario a 1.000 km de vías de segundo orden durante el cuatrienio”
- Contribuir a la implementación del programa “Agua a la Vereda”, el cual busca fortalecer institucionalmente a 300 comunidades durante el cuatrienio”
- Contribuir con la estrategia de promoción, fortalecimiento y consolidación de la marca Cundinamarca a través del proyecto “estrategia comunicacional de la Secretaría de Prensa y Comunicaciones contempladas en el Plan de Medios, la promoción, posicionamiento y fortalecimiento de la Marca Cundinamarca”
- Contribuir con la actualización del diagnóstico de agua potable y saneamiento básico en zonas rurales del departamento, en el marco del programa “Cundinamarca Oferta Natural en Alianza por el Agua- Gobernanza Vital”
- Implementación de estrategias que permitan garantizar el fomento, desarrollo institucional y promoción de la industria turística en el Departamento y la cooperación de los sectores Público y privado para su crecimiento e internacionalización.
- Mejoramiento rehabilitación y mantenimiento de la res secundaria y terciaria del departamento de Cundinamarca, meta “Mejorar 350.000 M2 de vías de tercer orden durante el Cuatrienio”.
- Mejoramiento y Rehabilitación de la infraestructura vial urbana del Departamento de Cundinamarca, Meta “Mejorar 60.000 m2 de vías urbanas municipales”.
- Mejoramiento de escenarios deportivos en el departamento de Cundinamarca, Meta “mejorar 116 escenarios deportivos instalados para fomentar la práctica del deporte, la recreación, la actividad física y los hábitos de vida saludables en la población joven del departamento”.

A continuación el detalle de los contratos suscritos.

Contrato Interadministrativo No.	Fondecún 18-001 / 304
Cliente	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA
Proyecto	Gerencia para la interventoría complementaria de la adición y prórroga del contrato de obra No. 518 de 2016 suscrito entre CARDER y el Consorcio Belén Arenales
Valor	\$ 187.361.493,00
% Avance	76.14%
Fecha terminación	Diciembre 20 de 2018
	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b> Protección y control de cauce de la quebrada arenales del Municipio de Belén de Umbría. Tabla N° 32. Contrato Interadministrativo No 18-001 / 304	

Contrato Interadministrativo No.	Fondecún 18-002 / 112
Cliente	MUNICIPIO DE OBANDO
Proyecto	Gerencia integral de la interventoría en el contrato de obra No. LP 001 de 2016 cuyo objeto es el “Diagnóstico y construcción para el mejoramiento de las condiciones habitabilidad en el Municipio de Obando, Valle del Cauca”, suscrito por el Municipio a través de Convenio No. 352 de 2015 con el Departamento para la Prosperidad Social – DPS
Valor	\$ 16.248.342,00
% Avance	0%
Fecha terminación	Se encuentra suspendido



**DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

Mejoramiento de condiciones de habitabilidad en el Municipio de Obando; la obra en estos momentos se encuentra suspendida por motivos de reformulación de nueve (9) beneficiarios por parte de Municipio.

Tabla N° 33. Contrato Interadministrativo No 18-002 / 112

Contrato Interadministrativo No.	Fondecún 18-003 / STM 047
Cliente	SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Proyecto	Gerencia Integral para la ejecución de la estrategia "GESTIÓN Y PROMOCIÓN Y DE LA SEGURIDAD VIAL –G.P.S–", dentro del proyecto "Implementación del Plan de Seguridad Vial" en el Departamento de Cundinamarca.
Valor	\$ 789.795.078,00
% Avance	42.85%
Fecha terminación	Marzo 14 de 2019

	
--	---

**DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

Desarrollar la gerencia y la metodología para ejecución de la estrategia de gestión y promoción de la seguridad vial dentro del proyecto objeto de la gerencia integral y para el cumplimiento oportuno de las actividades y obligaciones adquiridas en el contrato administrativo, entre ellas la asignación de equipos físicos, recurso humano, locaciones, bienes y elementos requeridos. Consiste en realizar el monitoreo constante del Corredor vial Mosquera – Chía mediante el despliegue de 26 gestores de movilidad, 6 motorizados y 3 coordinadores, agilizando la movilidad atendiendo las diferentes novedades que se presentan en la vía. Por otra parte se cuenta con el monitoreo mediante sensores electrónicos que miden la capacidad de la vía, velocidad promedio y tiempos de desplazamiento entre otros. Igualmente se cuenta con un componente de divulgación en el cual se realizan publicaciones en prensa, pautas en periódicos, vallas publicitarias y plegables para la divulgación de las actividades del Grupo Promotor de Seguridad Vial.

Tabla N° 34. Contrato Interadministrativo No 18-003 / STM 047

Contrato Interadministrativo No.	Fondecún 18-004 / 112
Cliente	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA
Proyecto	Gerencia integral del proyecto para el mejoramiento y mantenimiento rutinario de la red secundaria del Departamento de Cundinamarca
Valor	\$ 1.500.000.000,00
% Avance	0%
Fecha terminación	Abril 3 de 2019
<b>DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b> Mejoramiento rehabilitación y mantenimiento de la red secundaria y terciaria del departamento de Cundinamarca - Realizar mantenimiento rutinario a 1.000 km de vías de segundo orden durante el cuatrienio. Se encuentra en proceso de recopilación de información necesaria para la ejecución del proyecto por parte de ICCU.	

Tabla N° 35. Contrato Interadministrativo No 18-004 / 112

Contrato Interadministrativo No.	Fondecún 18-005 - CI 005 de 2018 EPC
Cliente	EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A E.S.P
Proyecto	FONDECUN se compromete con EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A E.S.P a adelantar bajo su exclusivo riesgo, la Gerencia integral del proyecto de fortalecimiento institucional, administrativo, comercial, financiero, técnico, y social para el mejoramiento y seguimiento de acueductos rurales del departamento de Cundinamarca, en el marco del programa Agua a la Vereda
Valor	\$ 4.091.226.146,00
% Avance	30%
Fecha terminación	Abril 11 de 2018
	 <p>ACUEDUCTO DE LA VEREDA QUIPILITO (Quipile)</p>
<p>Cobertura: Departamento de Cundinamarca</p> <p>Contrato en ejecución</p> <p>Se requiere suscribir 70 contratos interadministrativos con juntas y/o asociaciones de acueductos veredales de Cundinamarca, seleccionados en el marco de la tercera convocatoria del Programa Agua a la Vereda.</p> <p>En esta etapa del proyecto se contrató al personal que realizará las actividades de fortalecimiento institucional, social y financiero a los acueductos veredales.</p>	

Tabla N° 36. Contrato Interadministrativo No 18-005 - CI 005 de 2018 EPC

Contrato Interadministrativo No.	Fondecún 18-006 / SPC 022
----------------------------------	---------------------------

Cliente	SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Proyecto	Realizar la gerencia integral para adelantar el proyecto relacionado con la estrategia comunicacional de la Secretaría de Prensa y Comunicaciones contempladas en el Plan de Medios, la promoción, posicionamiento y fortalecimiento de la Marca Cundinamarca
Valor	\$ 2.912.115.992,00
% Avance	30%
Fecha terminación	Diciembre 30 de 2018
 	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<p>Ejecutar los siguientes componentes:</p> <p><u>Estrategia Plan de Medios Nacionales:</u>            Actividades: Realizar la divulgación, difusión y socialización de la gestión adelantada por la administración departamental en radio por medio de la emisión de contenidos (cuñas y señales horarias) y demás formatos o medios que requiera la Secretaría de Prensa y Comunicaciones. Adicionalmente, realizar la respectiva convocatoria y difusión en medios de comunicación masiva de los eventos que se realicen como estrategia para la promoción y consolidación de la Marca Cundinamarca.</p> <p><u>Estrategia Plan de Medios Regionales:</u>            Actividades: Realizar la contratación para la divulgación y difusión a través de la producción y generación de contenidos audiovisuales, contenidos digitales, cuñas radiales y prensa escrita.</p> <p><u>Estrategia Producción Audiovisual:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación externa donde se proyecta continuar con el programa de televisión “Gobernador en Casa TV”. Para ello se deben suscribir contratos de personal para las fases de preproducción, producción y postproducción.</li> <li>• Actividades: Contratar la prestación de servicios para la realización del video técnico especializado para la socialización del proyecto estratégico más importante del Plan de Desarrollo "Unidos Podemos Más". Adquisición de piezas y prendas publicitarias; y elementos escenográficos para el programa Gobernador en Casa TV. Contratación para la estrategia de Preproducción, Producción y Postproducción de los productos audiovisuales: 1. Productor general. 2 Realizadores Audiovisuales. 2 Camarógrafos. 3. Periodistas. 1 Apoyo Periodístico. 1. Comunicador Social. 1 Streaming. 1 Graficador. 1 Asistente de Producción.</li> </ul>	

Tabla N° 37. Contrato Interadministrativo No 18-006 / SPC 022

Contrato Interadministrativo No.	Fondecún 18-007 / 006 EPC
----------------------------------	---------------------------

Cliente	EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA
Proyecto	Gerencia integral del proyecto de implementación del sistema de información de agua y saneamiento rural - SIASAR -, en el Departamento de Cundinamarca
Valor	\$ 464.600.000,00
% Avance	24%
Fecha terminación	Marzo 16 de 2019

--	--

### DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Desarrollo de la Gerencia integral del proyecto de implementación del sistema de información de agua y saneamiento rural –SIASAR-, en el departamento de Cundinamarca.

El Siasar es una herramienta que permite obtener información sobre el nivel de los servicios de abastecimiento de Agua y Saneamiento Rural a nivel nacional, el Departamento de Cundinamarca a través del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, realiza talleres de capacitación y formación al equipo de trabajo para realizar el levantamiento de información e incorporar en dicha herramienta.

Tabla N° 38. Contrato Interadministrativo No 18-007 / SPC 022

Contrato Interadministrativo No. 122-2018	Fondecún 18-008
Cliente	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CUNDINAMARCA – IDACO NIT 900.294.898-2
Proyecto	Gerencia integral del proyecto denominado “desarrollo comunal a través de obras de impacto social y comunitario en el departamento de Cundinamarca 2018”
Valor	\$ 2.063.000.000,00
% Avance	40% avance solo pre-contractual
Fecha terminación	Marzo 31 de 2019



### DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Desarrollo de obras de impacto social como construcción de placa huella, obra de arte vial (Alcantarillas, Box Couvert y Bateas), construcción de polideportivo, adecuación de salones comunales y mejoramientos de vivienda.

Tabla N° 39. Contrato Interadministrativo No 18-008

Contrato Interadministrativo No.	Fondecún 18-009 / SPM-CI-100-18
Cliente	ALCALDÍA MUNICIPIO DE TRUJILLO
Proyecto	Gerencia integral para el desarrollo de la interventoría, acorde con el convenio 385 de 2015, suscrito entre el municipio de Trujillo y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social- Fondo de inversión para la paz –DPS-FIP
Valor	\$ 19.867.664,00
% Avance	0%
<b>DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>	
Interventoría técnica: Mejoramiento condiciones de habitabilidad ( baños y pisos)	

Tabla N° 40. Contrato Interadministrativo No 18-009

Contrato Interadministrativo No.	Fondecún 18-010 / 001 de 2018
Cliente	MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA - ATLÁNTICO
Proyecto	Gerencia integral para el desarrollo de la interventoría de obras desarrolladas en el marco del convenio No. 257 de 2016, suscrito entre el Municipio de Santa Lucía y el Departamento para la Prosperidad Social Fondo de inversión para la paz - DPS
Valor	\$ 51.322.110,00
% Avance	0%
<b>DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>	
Interventoría técnica: Establece el seguimiento, monitoreo y control a la ejecución del contrato, el cumplimiento de los estándares de calidad.	

Tabla N° 41. Contrato Interadministrativo No 18-010

Contrato Interadministrativo No.	Fondecún 18-011 / 2018-SS-37-0020
Cliente	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Proyecto	Cubrimiento de la interventoría del contrato de obra 46000006123 de 2016, homologado por el numero 2017-OO-37-0001, cuyo objeto es construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado corregimiento El Silencio, municipio de Carepa - Antioquia
Valor	\$ 66.909.898,00
% Avance	46%
Fecha terminación	20 de enero de 2019



### DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Realizar la interventoría técnica, financiera, administrativa y de control presupuestal a las obras del contrato de obra No. 46000006123 de 2016, homologado por el numero 2017-OO-37-0001, cuyo objeto es construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado corregimiento El Silencio, municipio de Carepa - Antioquia

Tabla N° 42. Contrato Interadministrativo No 18-011

Contrato Interadministrativo No.	Fondecún 18-012 / CT-INT-002-2018
Cliente	MUNICIPIO COTORRA
Proyecto	Gerencia integral para la interventoría técnica, jurídica, financiera y de control presupuestal en la construcción de pavimentos rígido de las Kra 13ª, 14, 15 y 16 entre calles 14D Y 14, calle 14 D entre Kra 13 y 16 y calle 14E entre Kra 14 y 15, Municipio de Cotorra Córdoba, Caribe
Valor	\$ 51.322.110,00
% Avance	0%
<b>DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>	
Interventoría técnica: Construcción de pavimentos rígido de varias vías zona urbana municipio de Cotorra	

Tabla N° 43. Contrato Interadministrativo No 18-012

Contrato Interadministrativo No.	Fondecún 18-013 / 008
Cliente	MUNICIPIO DE YOLOMBÓ - ANTIOQUIA
Proyecto	Gerencia integral para la interventoría del contrato de obra No. 006 de 206 en el marco del Convenio No. 358 de 2015, suscrito entre el Municipio de Yolombó-Antioquia y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Fondo de inversión para la paz - DPS
Valor	\$ 22.322.267,00
% Avance	40%
Fecha terminación	18 de febrero de 2019
 	
<p align="center"><b>DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b></p> <p>Realizar la interventoría técnica, financiera, administrativa y de control presupuestal del contrato de obra No. 006 de 206 en el marco del Convenio No. 358 de 2015.</p>	

Tabla N° 44. Contrato Interadministrativo No 18-013

Contrato Interadministrativo No.	Fondécun 18-014 / 00016
Cliente	AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO
Proyecto	Gerencia integral del proyecto: "Limpia tu interior y construye paz cotidiana con tu comunidad" de la ACPP
Valor	\$ 137.376.000,00
% Avance	3%
Fecha terminación	02 de marzo de 2019



#### DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Sensibilizar a seis (6) municipios del Departamento de Cundinamarca, mediante una jornada de cultura ciudadana en donde el arte "obra actoral" promueva la reconciliación y la restauración de las relaciones sociales y mediante una práctica de acción simbólica y colectiva se promueva la limpieza del interior y se construya paz con su medio.

Tabla N° 45. Contrato Interadministrativo No 18-014

Contrato Interadministrativo No.	Fondecún 18-015 / 00017
Cliente	SECRETARIA DE COOPERACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL - LA AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO - EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO IDECUT
Proyecto	Gerencia integral de la primera fase del proyecto creación de un Centro de Memoria Histórica Departamental en el Municipio de Viotá, a partir de un modelo innovador en construcción de paz cotidiana, convivencia y reconciliación con enfoque de fortalecimiento turístico y cultural para el desarrollo regional Viotá epicentro regional de desarrollo y paz - VIOTÁ REDES DE PAZ
Valor	\$ 240.220.000,00
% Avance	3%
Fecha terminación	13 de marzo de 2019



**SEC** COOPERACIÓN & ENLACE INSTITUCIONAL  
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

**DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

Realizar la planificación, organización, administración, operación, producción, ejecución y evaluación del diplomado inmersivo.

Realizar el diseño de la ruta turística del municipio de Viotá.

Crear un guion dramático sobre el conflicto armado y convivencia

Tabla N° 46. Contrato Interadministrativo No 18-015

Contrato Interadministrativo No.	Fondecún 18-016 / CAR 3193
Cliente	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA
Proyecto	Desarrollo del proyecto "Espacios de participación y concertación ciudadana a través del emprendimiento social para la conservación ambiental" con enfoque de paz cotidiana
Valor	\$ 5.614.059.073,00
% Avance	0%



#### DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Fortalecimiento a las organizaciones comunitarias que juegan un papel de desarrollo, de sostenibilidad ambiental y de paz cotidiana para la sociedad.

Para la materialización del proyecto se requiere trabajar en terreno con la comunidad, para la protección ambiental y apropiación de las microcuencas en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y en la zona rural de Bogotá. Así mismo, Fondecún realizará el acompañamiento social, técnico y administrativo necesario que le permita a la comunidad obtener el objetivo establecido.

Con la ejecución del proyecto se mejorarán las condiciones de vida de las personas, mediante la implementación de procesos participativos para la conservación de fuentes hídricas, la recuperación y conservación de zonas de regulación, la captación de aguas y microcuencas que en un futuro abastecerán los acueductos municipales.

Ejecución del proyecto en las 142 comunidades beneficiadas ubicadas en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y en la zona rural del Distrito Capital

Tabla N° 47. Contrato Interadministrativo No 18-016

Contrato Interadministrativo No.	Fondecún 18-017 / IDECUT 544
Cliente	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO
Proyecto	Gerencia integral de proyectos para la implementación de acciones que propendan por el fortalecimiento de la competitividad turística del Departamento de Cundinamarca
Valor	\$ 272.100.528,00
% Avance	0 %
Fecha terminación	Junio 26 de 2019



#### DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Identificar la base empresarial y las características, número y valoración de los atractivos turísticos de origen natural o cultural, con los que cuenta el Departamento de Cundinamarca. Para ello se realizará el levantamiento y/o actualización del inventario de atractivos y recursos turísticos y prestadores turísticos de 44 municipios.

Fortalecer en las provincias de Cundinamarca Guavio, Tequendama, Oriente, Sumapaz y Gualivá, las siguientes iniciativas de alojamiento rural: recorriendo destinos de leyenda, vivir grandes aventuras, aprender de los oficios propios de la región, disfrutar del termalismo y el bienestar, contemplar la naturaleza y paisajes de postal. Para ello se debe realizar una consultoría especializada para la implementación del proyecto piloto, turismo rural, segmento especializado para alojamiento.

Apoyar una iniciativa de aviturismo de las que se vienen desarrollando en las provincias de Guavio, Tequendama, Rionegro, Sumapaz y Gualiva. Para ello se realizará el diseño e implementación del producto especializado de aviturismo en Cundinamarca.

Tabla N° 48. Contrato Interadministrativo No 18-017

Contrato Interadministrativo No.	Fondecún 18-018 / ICCU 732
Cliente	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA
Proyecto	Gerencia integral del proyecto para el mejoramiento de vías terciarias y urbanas en los municipios de Albán, El Colegio, Guayabal de Siquima y Manta del Departamento de Cundinamarca
Valor	\$ 800.000.000,00
% Avance	0 %



#### DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Prestar al ICCU la asesoría técnica y administrativa necesaria para el mejoramiento de vías terciarias y urbanas en los municipios de Albán, El Colegio, Guayabal de Siquima y Manta en el Departamento de Cundinamarca.

Tabla N° 49. Contrato Interadministrativo No 18-018

Contrato Interadministrativo No.	Fondecún 18-019 / ICCU 740
Cliente	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA
Proyecto	Gerencia integral del proyecto para el mejoramiento de escenarios deportivos en el Departamento de Cundinamarca
Valor	\$ 1.070.659.690,00
% Avance	0 %



#### DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Mejoramiento de escenarios deportivos en el Departamento de Cundinamarca, a través de la ejecución de las siguientes actividades: estructuras en concreto, mampostería, carpintería metálica y dotaciones deportivas.

Tabla N° 50. Contrato Interadministrativo No 18-019

### 3. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

#### 3.1 Reubicación parcial del Municipio de Útica

##### Logros

Fondecún formuló el correspondiente "Reubicación Parcial de Útica", enfocado en la mitigación de los daños materiales de mayor impacto para los pobladores afectados, esto es, el colegio, el centro de salud y las familias directamente afectadas. Al respecto ha tenido los avances que se resumen a continuación permitiendo reflejar un balance positivo en el objetivo propuesto.

N°	ACTIVIDADES	AVANCE
1	Evaluación de alternativas prediales para la Reubicación del Municipio de Útica	100%
2	Expropiación Predio La Esperanza Municipio de Útica mediante Resolución 0409 del 20 de Junio de 2013	100%
3	Recurso de reposición interpuesto por los propietarios	100%
4	Resolución No. 0461 de 16 de julio de 2013, en la cual se confirmó en su totalidad la resolución 0409	100%
5	Regularización de títulos y registros	100%
6	Convenio Interadministrativo 179 de 2013 celebrado entre el fondo de adaptación y el Municipio de Útica para la Construcción del puesto de salud	100%
7	Solicitud inclusión del predio la Esperanza dentro del perímetro urbano del Municipio de Útica	100%
8	Inclusión del predio La Esperanza dentro del perímetro urbano del Municipio de Útica mediante EOT Acuerdo Municipal 002 de 2014	100%
9	Contrato de Consultoría "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA I.E.D. MANUEL MURILLO TORO DEL MUNICIPIO DE ÚTICA"	100%
10	Consultoría Estudios y Diseños obras de mitigación de riesgos en el Predio La Esperanza cargo de la Empresa Inmobiliaria Cundinamarquesa	100%

N°	ACTIVIDADES	AVANCE
11	Convenio Interadministrativo de Desempeño No. 589 -2015, celebrado entre el Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Salud, La empresa social del estado Hospital Salazar de Villeta y la Alcaldía Municipal de Útica.	100%
12	Postulación Proyecto Unidad Residencial La Ceiba Municipio de Útica Programa de Vivienda gratuita II	100%
13	Solicitud Licencia de Sub división predio la Esperanza	100%
14	Licencia de subdivisión mediante Resolución 015 del 08 de Septiembre 2016	100%
15	Otro si No. 1 al Convenio Interadministrativo 179 de 2013 celebrado entre el fondo de adaptación y el Municipio de Útica para la Construcción del puesto de salud (permite ejecutar estudios y diseños con los recursos asignados por el Fondo y prorroga por seis meses)	70%
16	Solicitud aclaración Documentos por parte de FINDETER como vocero del fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita II	100%
17	Subsanar documentos exigidos por Findeter	40%
18	Imposición medida preventiva en contra del Departamento de Cundinamarca - Gobernación de Cundinamarca mediante Resolución DRGU No. 262 del 26 de octubre de 2016 por parte de la CAR seccional Gualivá	100%
19	Escritura Pública de la división material del predio	100%
20	Regularización de títulos y registro de los 4 predios resultantes de la licencia de subdivisión	100%
21	Consultoría Proyecto "Construcción redes de acueducto y alcantarillado para la reubicación parcial Municipio de Útica en el predio La Esperanza	100%
22	Consecución Recursos para las obras de Estabilización del terreno y obras parciales de Urbanismo en el Predio La Esperanza	100%
23	Contrato interadministrativo de Gerencia Integral de Proyecto para la adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de las aulas y comedor escolar de la IED Manuel Murillo Toro sedes primaria y secundaria en el Municipio de Útica	100%
24	Convenio para realizar las obras de Estabilización del terreno y obras parciales de Urbanismo en el Predio La Esperanza	100%

N°	ACTIVIDADES	AVANCE
25	Contrato de Mantenimiento de la infraestructura física de las aulas y comedor escolar de la IED Manuel Murillo Toro Sedes primaria y secundaria en el Municipio de Útica	100%
26	Radicación al mecanismo departamental de viabilización del proyecto "Construcción redes de acueducto y alcantarillado para la reubicación parcial Municipio de Útica en el predio La Esperanza "	100%
27	Contratación y ejecución Estabilización del terreno y obras parciales de Urbanismo predio la Esperanza por parte del ICCU	100%
28	Proyecto de ordenanza para ceder el predio identificado con número de matrícula 162-36243 a la ESE Hospital Salazar de Villeta para la construcción del Puesto de Salud del Municipio de Útica	100%
29	Levantamiento medida preventiva en contra de la Gobernación de Cundinamarca mediante Resolución DRGU No. 0155 del 04 de mayo de 2017	100%
30	Estudio de amenaza ,vulnerabilidad y riesgo por procesos de remoción en masa y diseño detallado de obras de mitigación en el predio la Esperanza y áreas referentes al proyecto en el Municipio de Útica	80%
31	Contratación Construcción IED Manuel Murillo Toro de acuerdo a lo estipulado por el MEN bolsa Ley 21 de 1982 (presupuesto con precios ICCU 2015)	0%
32	Contratación Construcción Puesto de Salud Municipio de Útica	0%
33	Construcción reubicación viviendas	0%

Tabla N° 51. Actividades reubicación parcial del Municipio de Útica

### Dificultades

La principal dificultad para el logro de los objetivos propuestos dentro del Plan Gerencial fue la poca disponibilidad de recursos económicos, así como también la demora en los trámites administrativos que no eran competencia de la Gobernación de Cundinamarca, como por ejemplo, los permisos del INVIAS para la instalación de la tubería de agua potable y la instalación de redes de alcantarillado y aguas lluvias, sin embargo, a pesar de la complejidad del proyecto, se logró avanzar de manera importante, hasta consolidar el 100%



de 27 acciones propuestas para la ejecución del proyecto quedando 6 en ejecución a la fecha.

### Actividades Pendientes

Dentro de las actividades pendientes en el proyecto de la Reubicación Parcial del Municipio de Útica se encuentran tres grandes acciones, las cuales tienen que ver con la construcción de infraestructura educativa, acción que se desarrollara a través de los recursos aportados por el Ministerio de Educación Nacional, proceso que será realizado por Colpatria, donde Fondecun pierde competencia. Las otras dos grandes acciones tienen que ver con la construcción del Puesto de Salud, proceso que reposa por competencia en la Secretaría de Salud del Departamento de Cundinamarca, y la construcción de las viviendas se realizará a través de la estrategia del Gobierno Nacional “Mi Casa Ya”.

## **3.2 Construcción Torres 4, 5 y 6 Gobernación de Cundinamarca**

### Logros

El proyecto denominado: “APP TORRE 4, 5 y 6 GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA.”, nace como iniciativa privada sin recursos públicos, para la constitución de una Asociación Público Privada (APP), que se adelanta dentro del marco normativo de la Ley 1508 de 2.012 y sus decretos reglamentarios, con la finalidad de que el originador desarrolle los estudios y diseños definitivos, financiación, gestiones legales y construcción para la implementación de un proyecto inmobiliario dentro de los predios de la AC 26 No. 51 – 53 y CL 24 A No. 53 – 18, ubicados en la UPZ No. 109- Ciudad Salitre Oriental de la Localidad de Teusaquillo, el cual tiene por objeto concentrar la operación de algunas de las de entidades del sector descentralizado del orden departamental, que desarrollan funciones por fuera de la infraestructura actual donde opera la sede administrativa de la Gobernación de Cundinamarca.

Como parte de la estrategia para promocionar los mecanismos de APP para desarrollar infraestructura en el Departamento de Cundinamarca, se desarrolló un evento denominado rueda de oportunidades APP. De este evento fue posible identificar los potenciales clientes para el proyecto en mención. Logramos avanzar en reuniones de alto nivel con empresas como SACYR, PRODEMEX e I4Quarzo. De estas tres empresas, finalmente radico



**SECPLANEACIÓN**  
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

iniciativa en estado de prefactibilidad I4Quarzo, la cual fue debidamente inscrita en el Registro Único de Asociaciones Público Privadas, sin embargo, la competencia para el estudio de dicha prefactibilidad fue asumida directamente por la Gobernación de Cundinamarca a través de la Secretaría General. A continuación, se enuncian las actividades desarrolladas durante la ejecución de la gerencia.

N°	ACTIVIDADES	AVANCE
1	Lanzamiento proyectos Rueda de oportunidades APP	100%
2	Reuniones con inversionistas interesados en los proyectos a financiar vía APP	100%
3	Priorización de proyectos según interés manifestado por los inversionistas	100%
4	Precisar metros cuadrados necesarios para entidades descentralizadas y archivo central así como costos asociados	100%
5	Fijar reunión de alto nivel con las empresas SACYR y PRODEMEX	100%
6	Evaluar en conjunto con las empresas interesadas la viabilidad de radicar APP de I privada del proyecto en prefactibilidad	100%
7	Reunión de alto nivel con ICUATRO QUARZO	100%
8	Realizar pre factibilidad por parte del privado	100%
9	Radicar en el RUAPP	100%
10	Conformar equipo especializado o contratar empresa especializada para evaluar la pre factibilidad	50%
11	Evaluar la posibilidad de generar APP de iniciativa pública (es marginal al número de torres)	0%
12	Evaluar pre factibilidad de acuerdo a la Ley 1508 de 2012 y sus decretos reglamentarios.	30%
13	Emitir concepto a los originadores	0%
14	Preparar el proyecto en fase de factibilidad.	0%
15	Evaluación de la propuesta por parte de la Gobernación.	0%
16	Remitir al Ministerio de Hacienda y crédito público y a la Secretaria de Planeación del Departamento	0%
17	Convocar audiencia pública a terceros interesados en el proyecto y autoridades competentes	0%
18	Arreglo de condiciones	0%
19	Revisar y emitir concepto de los estudios de factibilidad por parte de un Consejo asesor	0%

N°	ACTIVIDADES	AVANCE
20	Si la factibilidad considera recursos públicos se debe llevar proyecto de ordenanza a la asamblea departamental para aprobar vigencias futuras	0%
21	Realizar proceso de Licitación pública	0%
22	Publicar el acuerdo y los anexos	0%
23	Si existe un tercero interesado se debe realizar un proceso de selección abreviada de menor cuantía	0%
24	Si no existe tercero interesado se realiza contratación directa	0%

Tabla N° 52. Actividades construcción Torres 4, 5 y 6 Gobernación de Cundinamarca

### Actividades Pendientes

Se han presentado dificultades en el cumplimiento de ciertas actividades por lo que se debe revisar la estrategia de gestión y la redefinición a que haya lugar, teniendo en cuenta que se superaron las posibilidades de gestión que se habían establecido para Fondecún.

## 4. PLANES DE MEJORAMIENTO

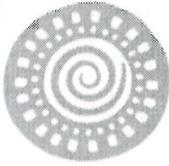
Para dar cumplimiento al plan de mejoramiento se realizó control mediante mecanismos de seguimiento a través del Comité Directivo en los cuales se revisan temas institucionales, los avances, compromisos y responsables y en general el comportamiento de los planes.

El plan de mejoramiento de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Integral, vigencia fiscal 2016 se relaciona a continuación:

PLAN DE MEJORAMIENTO	HALLAZGOS	AVANCE	FECHA DE RADICADO DE AVANCE
<b>VIGENCIA 2016 Radicado 20/12/2017</b>	17 Administrativos	Primer avance	20 de Diciembre de 2018
	2 Fiscales	Segundo avance	10 de enero de 2019
		correspondiente a corte a julio	

Tabla N° 53. Plan de mejoramiento vigencia 2016

Asimismo, se presenta el avance a corte 30 de diciembre de 2018.

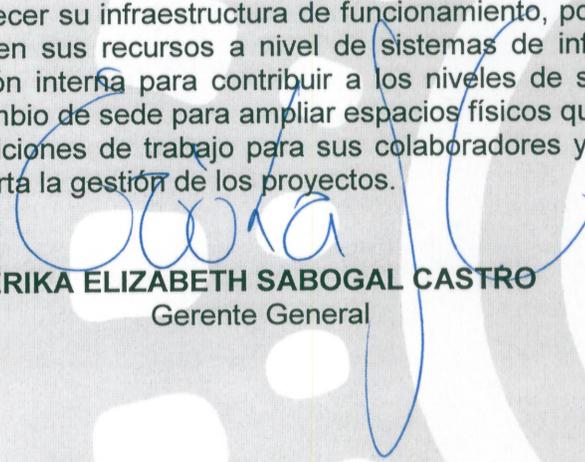


ESTADO	HALLAZGOS
SUBSANADO	11 Administrativos
PARCIALMENTE	6 Parcialmente
NO CUMPLIDOS	2 Fiscales

Tabla N° 54. Avance plan de mejoramiento vigencia 2016

## 5. TEMAS EN PROCESO Y RECOMENDACIONES

Fondecún requiere fortalecer su infraestructura de funcionamiento, por esta razón deberá gestionar mejoramiento en sus recursos a nivel de sistemas de información buscando eficiencia en su operación interna para contribuir a los niveles de servicio frente a sus clientes y efectuar un cambio de sede para ampliar espacios físicos que permitan atención a clientes, mejores condiciones de trabajo para sus colaboradores y conservación de la documentación que soporta la gestión de los proyectos.

  
**ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO**  
Gerente General